

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: Cerdeira Bravo de Mansilla, Guillermo

Facultad o unidad docente actual: Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla)

Departamento o unidad docente actual: Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado, área de Derecho Civil

Categoría actual: Catedrático de Universidad

I.- HISTORIAL ACADÉMICO

1. Títulos y expedientes académicos:

- Título de Bachiller, con la calificación media de SOBRESALIENTE (8,5 sobre 10), obteniendo en C.O.U. la calificación global de MATRICULA DE HONOR, con derecho a gratuidad en la matrícula del primer curso universitario.
- Título de Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla), expedido con fecha de 20 de septiembre de 1993, con la calificación media de SOBRESALIENTE (3,3 sobre 4, 9,25 sobre 10), y estando integrado el expediente académico por: 2 aprobados, 5 notables, 5 sobresalientes, y 15 matrículas de honor.
- Grado de licenciatura en Derecho, o licenciado con grado, obtenido el 23 de junio de 1995, en la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla), con la calificación de SOBRESALIENTE por UNANIMIDAD y con la concesión de 9 créditos, por la tesina: *“Aspectos registrales de la multipropiedad”*, dirigida por el Prof. Dr. D. Antonio Gordillo Cañas, y estando integrado el Tribunal calificador por los Profesores Doctores: D. Juan B. Jordano Barea, D. Angel M. López y López, y D. Luis H. Clavería Gosálbez.
- Suficiencia investigadora, con la obtención de los 32 créditos requeridos, el 12 de noviembre de 1996, por la realización de los cursos de Doctorado 1993/1994 y 1994/1995, con la calificación media de SOBRESALIENTE (2 notables, y 7 sobresalientes).
- Título de Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla), obtenido el 23 de septiembre de 1997, con la calificación de APTO CUM LAUDE por UNANIMIDAD por la lectura y defensa de la tesis *“Derecho o carga real: naturaleza jurídica de la hipoteca”*, dirigida por el Prof. Dr. D. Antonio Gordillo Cañas, leída el 16 de septiembre de 1997, y estando integrado el Tribunal por los Profesores Doctores: D. Juan B. Jordano Barea, como Presidente, D. Luis I. Arechederra Aranzadi, D^a Silvia Díaz Alabart, D. Ignacio Lojendio Osborne, los tres como vocales, y D. José León-Castro Alonso, como secretario.

2. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura)

- BECARIO PREDOCTORAL (referencia AP93), en España de formación de profesorado universitario, siendo concedida la Beca por el Ministerio de Educación y Ciencia, dentro del programa sectorial de formación de profesorado universitario y personal docente de investigación, desde el 1 de enero de 1994 hasta el 31 de diciembre de 1997, estando adscrito en ese período al Dpto. de Derecho Civil e Internacional

Privado, área de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla).

- Beca concedida para los Cursos/Encuentros de verano: “*Arrendamientos urbanos y Registro*”, organizado por la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por D. Antonio Pau Pedrón y celebrado en San Lorenzo de El Escorial los días 6 y 7 de julio de 1995.
- Beca concedida para los Cursos/Encuentros de verano: “*La tutela judicial de los derechos inscritos en el Registro de la Propiedad*”, organizado por la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por el Prof. Dr. D. Víctor Moreno Catena y celebrado en San Lorenzo de El Escorial los días 25 a 27 de julio de 2000.
- PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO correspondiente a la convocatoria 1996/1997, concedida por la Universidad Hispalense (Sevilla) el 17 de abril de 1998, por la tesis doctoral arriba indicada sobre la naturaleza jurídica de la hipoteca.
- Concesión de la BECA JOSE CASTILLEJO, para estancia en la Universidad de Pisa (Italia), desde el 1 de marzo hasta el 31 de junio de 2008, para el estudio de la accesión invertida.
- Concesión de la BECA SALVADOR DE MADARIAGA, para estancia en la Universidad de La Habana (Cuba), desde el 1 de marzo hasta el 31 de mayo de 2011, para el estudio del divorcio notarial y del matrimonio no formalizado, y para la docencia, dentro de un curso de Master, acerca del nuevo concepto de familia en Derecho español.
- Concesión de la Ayuda de la Universidad de Sevilla para la movilidad del Personal de Investigación (Modalidad A), para una estancia de 2 meses (abril y mayo 2011), en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), para el estudio de la extensión objetiva de la hipoteca a accesiones y mejoras, y la impartición de algunas lecciones.
- Concesión de la Ayuda de la Universidad de Sevilla para la movilidad del Personal de Investigación (Modalidad A), para una estancia de 1 mes (mayo 2013), en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de La Habana (Cuba), para la participación en un Congreso Internacional y la impartición de un curso de postgrado, y el afianzamiento institucional entre ambas Universidades.
- Concesión de una beca de docencia e investigación como VISITING PROFESSOR/SCIENTIST 2018, por la Universidad de Cagliari (Italia), desde el 6 de noviembre de 2018 hasta el 6 de enero de 2019.

II.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

1. Puestos docentes desempeñados:

- Profesor Asociado Tipo II a tiempo parcial, en la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla), adscrito al Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado, área de Derecho Civil, desde el 2 de enero de 1998 hasta el 30 de septiembre de 1999, en que el contrato es variado a Tipo III.
- Profesor Asociado Tipo III a tiempo parcial, en la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla), adscrito al Dpto. de Derecho Civil e Internacional

Privado, área de Derecho Civil, desde el 1 de octubre de 1999 hasta el 30 de septiembre de 2000, en que el contrato es variado a tiempo completo.

- Profesor Asociado Tipo III a tiempo completo, en la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla), adscrito al Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado, área de Derecho Civil, desde el 1 de octubre de 2000 hasta el 20 de julio de 2001, en que, tras superar la oportuna oposición, tomo posesión de la plaza de Profesor Titular de Universidad.
- Profesor Titular de Universidad, en la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla), adscrito al Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado, área de Derecho Civil, desde el 20 de julio de 2001 en adelante, hasta diciembre de 2017.
- Catedrático de Universidad, en la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense (Sevilla), adscrito al Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado, área de Derecho Civil, desde diciembre de 2017 en adelante.

2. Méritos docentes:

- Ocho trienios.
- Cinco quinquenios de docencia.

3. Material didáctico:

- Derecho Civil I, dentro de la II Convocatoria de “Elaboración de Materiales en Red”, perteneciente al I Plan Propio de Docencia 2008-09, Línea 14, de la Universidad de Sevilla. ISBN: 978-84-691-9659-5.
- Elementos de Derecho I, dentro de la II Convocatoria de “Elaboración de Materiales en Red”, perteneciente al I Plan Propio de Docencia 2008-09, Línea 14, de la Universidad de Sevilla. ISBN: 978-84-691-9660-1.
- *Cuadernos didácticos de Derecho Civil I: Parte general y Derecho de la persona*, director y coordinador Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, Sevilla, 2012 (147 páginas). ISBN: 978-84-96378-11-7.
- *Cuadernos didácticos de Derecho Civil IV: Familia y Sucesiones*, director y coordinador Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, Sevilla, 2012 (198 páginas). ISBN: 978-84-96378-13-1.
- *Cuadernos didácticos de Derecho Civil II: Obligaciones y contratos*, director y coordinador Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, Sevilla, 2012 (239 páginas). ISBN: 978-84-96378-14-8.
- *Cuadernos didácticos de Derecho Civil III: Derechos reales e hipotecario*, director y coordinador Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, Sevilla, 2012 (186 páginas). ISBN: 978-84-96378-15-5.
- *Casos y cuestiones sobre Derecho civil (Materiales para el estudio conforme al Plan Bolonia y ante las nuevas tecnologías)*, dirigido por Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, y coordinado por Carmen Fdez-Villavicencio Álvarez-Ossorio, editorial REUS, Madrid, 2014 (207 páginas). ISBN: 978-84-290-1815-8.

- Como colaborador en *Casos y cuestiones sobre Derecho Internacional Privado, Nacionalidad y Extranjería (Materiales para el estudio conforme al Plan Bolonia y ante las nuevas tecnologías)*, coordinado por Fernando Moreno Mozo, editorial REUS, Madrid, 2014 (159 páginas). ISBN: 978-84-290-1816-5.
- Revisión y puesta al día de la 2ª edición del manual del Prof. Carlos Rogel Vide: *Derecho de cosas*, editorial REUS, Madrid, 2016 (366 páginas). ISBN: 978-84-290-1916-2.
- *Lecciones de Derecho privado, Tomo I, volumen 1º: Teoría de la norma jurídica. Introducción al Derecho Civil*, dirigido por Manuel Rivera Fernández y Manuel Espejo Lerdo de Tejada, editorial Tecnos, Madrid, 2017, ISBN: 978-84-309-7107-7, en que ha participado como autor de las siguientes lecciones:
 - *Lección 6: La aplicación de las normas (I): la interpretación*, páginas 99 a 127
 - *Lección 7: La aplicación de las normas (II): la integración*, páginas 129 a 151
 - *Lección 8: Eficacia obligatoria de las normas*, páginas 153 a 169
- *Lecciones de Derecho privado, Tomo I, volumen 3º: Relación jurídica. Derecho subjetivo. Representación. Negocio jurídico*, dirigido por Manuel Rivera Fernández y Manuel Espejo Lerdo de Tejada, editorial Tecnos, Madrid, 2017, ISBN: 978-84-309-7107-7, en que ha participado como autor de las siguientes lecciones:
 - *Lección 5: El derecho subjetivo (IV): límites temporales en su ejercicio*, páginas 75 a 93
- *Construcciones extralimitadas y accesión invertida*, en la Colección Claves Prácticas de la editorial Francis Lefebvre, Madrid, 2017, ISBN: 978-84-17162-35-1.
- *Alquiler turístico: soluciones jurídicas*, coordinado por J. Puente Orench, en la Colección Claves Prácticas de la editorial Francis Lefebvre, Madrid, 2018, ISBN: 978-84-17317-48-5, en que ha participado como autor del siguiente capítulo:
 - Capítulo 4: Aspectos civiles, páginas 41 a 61.
- *Las menciones: caducidad y cancelación*, dentro del tema 41 en la obra colectiva (destinadas a opositores) *Tratado de Derecho inmobiliario registral, Tomo II*, ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021, ISBN: pp. 2288 a 2298.

4. Proyectos de innovación docente:

- *La enseñanza práctica y comparada del Derecho Civil a través de la simulación de juicios*, concedido por la Universidad de Sevilla, en el marco de las “Ayudas de Innovación y Mejora docente. Convocatoria 2013-2014, ref. 1.10, modalidad B.
- *Taller de redacción de documentos jurídicos a nivel interdisciplinar*, concedido por la Universidad de Sevilla, en el marco de las “Ayudas de Innovación y Mejora docente” del II Plan Propio. Convocatoria 2014-2015, ref. 1.3.1.1.
- *Equipos interdisciplinares y asignaturas transversales. Estrategias colaborativas en la enseñanza-aprendizaje del Derecho civil y del Derecho procesal civil*, concedido por la Universidad de Sevilla, en el marco de las “Ayudas de Innovación y Mejora docente. Convocatoria 2016, modalidad B.

- *Análisis de textos doctrinales en Derecho desde una perspectiva multidisciplinar*, concedido por la Universidad de Sevilla, en el marco de las “Ayudas de Innovación y Mejora docente”. Convocatoria 2017, modalidad B.
- *La oratoria como competencia fundamental en la enseñanza del Derecho*, concedido por la Universidad de Sevilla, en el marco de las “Ayudas de Innovación y Mejora docente”. Convocatoria 2018, modalidad B.
- *Hacia una transformación de la docencia: desde la interdisciplinariedad y la gamificación*, concedido por la Universidad de Sevilla, en el marco de las “Ayudas de Innovación y Mejora docente”. Convocatoria 2021, modalidad B.
- *El debate jurídico como metodología docente para promover la enseñanza y el aprendizaje del Derecho*, concedido por la Universidad de Sevilla, en el marco de las “Ayudas de Innovación docente”. Convocatoria 2022-3, modalidad B.

5. Docencia impartida en la Universidad de Sevilla (en todos los ciclos):

- Curso 1996/1997: Derecho Civil IV.
- Curso 1997/1998: Derecho Civil III.
- Curso 1998/1999: Curso de doctorado “La Multipropiedad y su Problemática ante el Registro de la Propiedad” (10 hs).
- Curso 2000/2001: Derecho Agrario.
- Curso 2001/2002: Derecho Civil IV, y Derecho Civil Patrimonial (ésta en la Facultad de Ciencias del Trabajo).
- Curso 2002/2003: Derecho Civil Patrimonial y Elementos de Derecho Privado (ambas en la Facultad de Ciencias del Trabajo).
- Curso 2003/2004: Derecho Civil II y IV.
- Curso 2004/2005: Derecho Civil III, y curso de doctorado sobre “La adquisición inmobiliaria” (35 hs).
- Curso 2005/2006: Derecho Civil IV.
- Curso 2006/2007: Derecho Civil II, y Elementos de Derecho Privado.
- Curso 2007/2008: Derecho Civil I, y Elementos de Derecho Privado.
- Curso 2008/2009: Derecho Civil I, y Elementos de Derecho Privado.
- Curso 2009/2010: Derecho Civil III, y Derecho de la Empresa (ésta en la Facultad de Ciencias del Trabajo).
- Curso 2010/2011: Derecho Civil II, el curso de Máster “Derecho de garantías personales y reales”, Elementos de Derecho Privado y Nociones generales sobre responsabilidad civil (ambas en la Facultad de Ciencias del Trabajo).

- Curso 2011/2012: Derecho Civil I, Civil III y “Practicum”, y Elementos de Derecho Privado (ésta en la Facultad de Ciencias del Trabajo).
- Curso 2012/2013: Derecho Civil I y Civil III en el Grado; Prácticas Externas y Derecho Notarial en el Máster, y Elementos de Derecho Privado (ésta en la Facultad de Ciencias del Trabajo).
A partir de este curso, en todos los que siguen, se asume la dirección de Trabajos Fin de Master y de Trabajos Fin de Grado.
- Curso 2013/2014: Prácticas Externas y Derecho Notarial en el Máster; Elementos de Derecho Privado en el Grado y “Los sujetos del tráfico jurídico” en el Master (ambas en la Facultad de Ciencias del Trabajo).
- Curso 2014/2015: Derecho Notarial en el Máster; Elementos de Derecho Privado y Derecho de la Empresa (ambas en la Facultad de Ciencias del Trabajo).
- Curso 2015/2016: Derecho Civil III, “Métodos alternativos de Resolución de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje) y Prácticas externas en el Máster.
- Curso 2016/2017: Derecho Civil III, y Prácticas externas en el Máster.
- Curso 2017/2018: Derecho Civil I, y los cursos de Máster “Derecho de garantías personales y reales”, “Derechos Civiles Forales o especiales”, y el de “Aspectos Jurídicos y Económicos de los Conflictos Familiares” (éste en el Máster de Mediación Familiar, en la Facultad de Psicología).
- Curso 2018/2019: Derecho Civil II, el curso de Máster “Aspectos Jurídicos y Económicos de los Conflictos Familiares” (en el Máster de Mediación Familiar, en la Facultad de Psicología) y Prácticas Externas en el Máster.
- Curso 2019/2020: dos cursos de Derecho Civil I (uno en Grado de Derecho, y otro en doble Grado de Derecho y Economía).
- Curso 2020/2021: dos cursos de Derecho Civil I (uno en Grado de Derecho, y otro en doble Grado de Derecho y Economía).
- Curso 2021/2022: un curso de Derecho Civil II (en Grado de Derecho) y Prácticas externas en el Máster
- Curso 2022/2023: Derecho Civil II (en doble grado Derecho, Finanzas y contabilidad), el curso de Máster “Aspectos Jurídicos y Económicos de los Conflictos Familiares” (en el Máster de Mediación Familiar, en la Facultad de Psicología) y Prácticas Externas en el Máster.
- Curso 2023/2024: Derecho Civil I (en todos los grupos de doble Grado), compartido los Másteres de “Derecho notarial” y “Procedimientos registrales”, y, en solitario, el Máster sobre “Derechos civiles forales”.
- Curso 2024/2025: Derecho Civil II (en todos los grupos de doble Grado), compartido el curso de Máster de “Aspectos Jurídicos y Económicos de los Conflictos Familiares” (en el Máster de Mediación Familiar, en la Facultad de Psicología)
- Curso formativo, organizado por el I.C.E. de la Universidad de Sevilla, sobre “La interpretación de las normas en el aula y la investigación jurídica: metodología de

análisis”, de una duración de 5 horas e impartido el 16 de septiembre de 2024 en la Facultad de Derecho.

6. Impartición de docencia en otros centros universitarios (nacionales y extranjeros), como profesor visitante:

- Seminario titulado “*Omosessualità e matrimonio. Il caso della Spagna*”, celebrado en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Pisa (Italia), los días 7 y 9 de abril de 2008.
- Seminario titulado “*Matrimonio omosessuale e divorzio-ripudio. Il caso della Spagna*”, celebrado en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), los días 14, 15 y 16 de abril de 2010.
- Comunicante con el tema “*Responsabilité extracontractuelle du fait de la construction sur un terrain, propriété –totale ou partielle- d’autrui*”, en las Jornadas Trilaterales de Bélgica, España y Québec sobre “*Certes sujets juridiques d’actualité*”, organizadas por la Asociación Henry Capitant en Barcelona los días 28 y 29 de octubre de 2010.
- Seminario, impartido dentro de un curso de doctorado, titulado “*Il nuovo diritto di famiglia in Spagna. Matrimonio omosessuale e divorzio-ripudio*”, celebrado y organizado por las Facultades de Jurisprudencia y de Ciencias Políticas de la Universidad de Pisa (Italia), el día 11 de febrero de 2011 (con una duración de cinco horas).
- *I diritti forali in Spagna*, como lección impartida en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), dentro del curso sobre derecho comparado, el 12 de abril de 2011.
- *I diritti reali in Spagna*, como lección impartida en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), destinado a mediadores civiles y mercantiles, el 28 de abril de 2011.
- Ponencia dentro del seminario “*Derecho sucesorio: presente y futuro*”, de 4 horas de duración, organizado dentro del programa de Desarrollo de actividades complementarias para la docencia de Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, el día 12 de mayo de 2011.
- *Matrimonio e sistema divorzile in Spagna e Cuba*, como lección impartida en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), el 28 de mayo de 2011.
- Como “visiting professor”, impartiendo un curso sobre Derechos Humanos (*Diritti dell’uomo e diritti fondamentali nel diritto privato spagnolo e in America Latina: dieci slide attuali –ed epilogo-*), entre los días 21 de abril y 5 de mayo de 2012, en la Universidad de Cagliari.
- Como “visiting professor”, curso de postgrado, sobre “*El nuevo concepto de familia en el Derecho español*”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana y por la Unión Nacional de Juristas de Cuba, con 12 horas de clases impartidas en La Habana entre los días 13, 14 y 15 de mayo de 2013.
- Como “visiting professor”, seminario de doctorado internacional, titulado “*Dignità, uguaglianza e libertà nell’interpretazione evolutiva del nuovo diritto di famiglia in*

Spagna”, impartido para la Scuola di Giurisprudenza, la Scuola superiore di studi giuridici y la Scuola di Dottorato in Scienze giuridiche (Dottorato Stao Persona e Servizi nell’Ordinamento europeo ed internazionale), de la Universidad de Bolonia (Italia), el día 3 de junio de 2013.

- Seminario, sobre “*Diritto di famiglia tra Italia, Spagna e Cuba*”, impartido dentro del curso de Doctorado “Diritto Civile, diritto dei contratti ed economia d’impresa”, en la Facultad de Economía de la Universidad La Sapienza, de Roma, los días 12, 13 y 14 de febrero de 2014.
- Lección sobre “*La vigencia del Fuero del Baylío y sus especialidades fuera de Extremadura. El caso de Ceuta*”, impartida en las “Jornadas sobre el Fuero del Baylío”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cáceres, los días 7, 8 y 9 de abril de 2014.
- Seminario sobre “*Le droit espagnol de la famille*”, impartido en el curso de postgrado del Diplome Universitaire de Droit espagnol, en la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia), los días 24 y 25 de abril de 2014, con una duración tal de 4 horas.
- Seminario sobre “*Matrimonio y divorcio en España: semejanzas y diferencias con Portugal*”, impartido en el 2º ciclo del Master (“Mestrado”) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oporto, los días 14 y 15 de mayo de 2013, durante una estancia docente e investigadora realizada durante dicho mes de mayo (1 mes), en dicha Universidad.
- Lección sobre “*La mediación familiar y el notariado ante las crisis matrimoniales*”, impartida en el acto de clausura de los Cursos profesionales universitarios de Mediación, organizado por la Universidad de Zaragoza, el día 24 de octubre de 2014.
- Curso de doctorado, con el tema “*¿Para qué sirven las Exposiciones de Motivos de las leyes?*”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, e impartido el día 29 de marzo de 2017, con una duración de dos horas y media.
- *I diritti forali in Spagna*, como lección impartida en la Facultad de Economía de la Universidad de Bolonia (Italia), dentro del seminario sobre derecho español, el 19 de abril de 2018.
- Como VISITING PROFESSOR/SCIENTIST 2018, por la Universidad de Cagliari (Italia), desde el 6 de noviembre de 2018 hasta el 6 de enero de 2019, impartiendo un curso monográfico, dentro del curso sobre Derecho civil europeo del consumidor, sobre “La tutela europea del consumidor de servicios turísticos”, por un total de 24 horas (12 lecciones de dos horas cada una), y desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Cagliari, los días 6 a 16 de noviembre y los días 4 a 7 de diciembre de 2018. Dicha actividad didáctica se impartió con el siguiente programa de 12 lecciones: PARTE GENERALE: TURISMO, DIRITTO E SOGGETTI. Lezione 1ª: Turismo e normativa: europea ed italiana; statale e regionale. 2ª: Le imprese e le professioni turistiche. Il turista come consumatore. 3ª: Le attività turistiche. PARTE SPECIALE: I CONTRATTI TURISTICI, RESPONSABILITÀ PER I DANNI E TUTELE DEL CONSUMATORE. Lezione 4ª: Le vicende del contratto: offerta al pubblico, pubblicità commerciale e prenotazione. 5ª: Il contratto di trasporto: terrestre, aereo e marítimo. 6ª: I contratti di ospitalità. 7ª: Le locazioni turistiche. 8ª: Il contratto di albergo e di deposito in albergo. 9ª: Il contratto di viaggio ed i pacchetti turistici. 10ª: La multiproprietà. 11ª: Gli strumenti alternativi di risoluzione delle controversie. E Lezione 12ª: Mediazione, affitto turistico e condominio negli edifici.

- Como Profesor en el Taller Pre-Congreso: “Persona y Familia en clave constitucional evolutiva”, celebrado en el marco de la X Conferencia Internacional de Derecho de Familia y V Escuela Ibero-latinoamericana de Derecho de Familia y otras disciplinas afines, el día 7 de mayo de 2019.
- Seminario con el tema “Entre personas y cosas, los animales: ¿Derecho o derechos de los animales?”, impartido en el Curso de doctorado de la Universidad Pública de Navarra y la de Salamanca, celebrado el día 17 de mayo de 2023 en la Facultad de Derecho de la Universidad Pública de Navarra con su sede en Pamplona.
- Seminario con el tema “*Realidad (social) y norma (jurídica): la interpretación sociológica o evolutiva en Derecho privado*”, impartido en el Curso de doctorado organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, y celebrado online el día 19 de enero de 2024, con una duración de dos horas y media.
- Curso de doctorado, con el tema “*Realidad (social) y norma (jurídica): la interpretación sociológica o evolutiva en Derecho privado*”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, e impartido el día 5 de marzo de 2024, con una duración de dos horas y media.

7. Impartición de docencia en otros centros escolares no universitarios:

- Lección titulada “*La Constitución española: ¿un obstáculo al matrimonio "homosexual"?*”, organizada por el IES Martín Rivero, en conmemoración de los 26 años de la Constitución Española, de Ronda (Málaga), e impartida el 3 de diciembre de 2004, en Ronda.
- Curso impartido para el Aula de la Experiencia en Utrera, sobre “*El nuevo concepto de familia en Derecho español*”, celebrado en Utrera, en cinco sesiones de dos horas cada una, en los meses de enero y febrero de 2011.
- Curso impartido para el Aula de la Experiencia en Utrera, sobre “*Comunidades de propietarios y relaciones de vecindad*”, celebrado en Utrera, en cinco sesiones de dos horas cada una, en los meses de noviembre, diciembre de 2011 y enero de 2012.
- Lección titulada “*La Constitución española: entre la Moral y el Derecho*”, organizada por el IES Domínguez Ortiz, en conmemoración de la Constitución Española, de Sevilla, e impartida el 3 de diciembre de 2013.
- Curso impartido para el Aula de la Experiencia en Utrera, sobre “*El derecho a formar una familia: un derecho humano*”, celebrado en Utrera, en cinco sesiones de dos horas cada una, en los meses de enero y febrero de 2014.

7. Movilidad docente en centros extranjeros:

- Estancia “Erasmus” en la Facoltà di Giurisprudenza de la Universidad de Cagliari (Italia), desde: 10/04/2010 Hasta: 17/04/2010, financiada con Programa de Movilidad docente Erasmus de Profesorado, de la Universidad de Sevilla.
- Estancia “Erasmus” en la Facoltà di Giurisprudenza de la Universidad de Pisa (Italia), desde: 10/02/2011 Hasta: 17/02/2011, financiada con Programa de Movilidad docente Erasmus de Profesorado, de la Universidad de Sevilla.

- Estancia, como “visiting professor”, desde: 21/04/2012 hasta: 05/05/2012, en la Universidad de Cagliari (Italia).
- En la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana (Cuba), de 1 mes (desde: 01/05/2013 Hasta: 31/05/2013), financiada con la Ayuda para la movilidad del Personal de Investigación (Modalidad A), de la Universidad de Sevilla.
- En la Facultad de Economía de la Universidad La Sapienza, de Roma (Italia), los días 12, 13 y 14 de febrero de 2014.
- En la Facultad de Derecho de la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia), los días 24 y 25 de abril de 2014.
- En la Facultad di Direito de la Universidad de Oporto (Portugal), de 1 mes (desde: 01/05/2014 hasta: 31/05/2014).
- Estancia, como VISITING PROFESSOR/SCIENTIST 2018, por la Universidad de Cagliari (Italia), desde: 6/11/2018 hasta: 6/01/2019.

8. Asistencia a cursos, seminarios y congresos de formación docente:

- Seminario sobre guías docentes y nuevas metodologías en el EEES, celebrado los días 21, 22 y 24 de mayo de 2007 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Curso sobre “Aproximación a la planificación y diseño de la docencia por Internet con webct”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación, y la Universidad de Sevilla, bajo la dirección de D. José María Mesa López-Colmenar, director del ICE, celebrado los días 29, 30 y 31 de enero de 2008.
- Curso sobre “Alteraciones y educación de la voz”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, celebrado los días 9, 10 y 11 de febrero de 2009.
- III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas “Innovación y calidad en la docencia del Derecho”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, los días 17 y 18 de septiembre de 2009.
- Curso sobre “Comunicación y oratoria”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, celebrado los días 19 al 23 de octubre de 2009.
- Jornadas “Trabajos fin de Master”, de cinco horas de duración, dentro del marco de una actividad de investigación e innovación docente coordinada por los Profs. Manuel Espejo Lerdo de Tejada y Martín Serrano Vicente y organizada por la Universidad de Sevilla, el 21 de enero de 2011.
- Seminario de “Introducción al prácticum”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, con 4 horas presenciales y celebrado entre el día 25 de septiembre de 2012.
- Curso sobre “Técnicas creativas para la docencia”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, con 12 horas presenciales y celebrado entre los días 2 a 11 de abril de 2013.

- IV Jornadas de innovación docente “Abriendo caminos para la mejora educativa”, celebrada en la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Sevilla, los días 19 y 20 de mayo de 2014.
- Curso sobre “Comunicación eficaz para docentes e investigadores. Estrategias”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, con 10 horas presenciales impartidas entre el 27 de marzo y el 10 de abril de 2014.
- II Congreso Nacional sobre “Calidad en la docencia universitaria y encuestas: balance del Plan de Bolonia”, celebrado en las Facultades de Ciencias del Trabajo y de Derecho, de la Universidad de Sevilla, el 18 de junio de 2014.
- III Congreso Nacional sobre “Calidad, docencia universitaria y encuestas: Bolonia a coste cero”, celebrado en la Facultad de Ciencias del Trabajo, de la Universidad de Sevilla, el 22 de septiembre de 2016.
- Como miembro del Tribunal de evaluación y concesión de premios en la competición ELSA (The European Law Students’ Association), en la Facultad de Jurisprudencia de Cagliari (Italia), los días 8 y 9 de noviembre de 2018.
- Curso sobre “EHD: Entrenamiento en habilidades docentes”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, con 5 horas presenciales impartidas el 13 de junio de 2019.
- Curso sobre “Turnitin: programa antiplagio para el PDI”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, con 1,5 horas presenciales y celebrado entre el día 12 de noviembre de 2021.
- Curso sobre “Aproximación pedagógica a la innovación educativa”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, con 4 horas presenciales y celebrado entre el día 9 de marzo de 2023.
- Curso Básico de Seguridad de la Información para el PDI Ed. 06, finalizado el 15 de octubre de 2023, con un total de 10 HORAS ON-LINE en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones, de la Universidad de Sevilla.
- Curso sobre “Turnitin: programa antiplagio. Destinado a PDI”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del ICE, con 1,5 horas y celebrado entre el día 23 de noviembre de 2023.

9. Ponencias en Seminarios y Congresos docentes:

- Codirector, y ponente con el tema (“Tridimensionalismo y iusnaturalismo en la formación del jurista”), del Congreso Internacional sobre *La formación jurídica en Europa*, organizado por las Facultades de Derecho de Sevilla y de Cagliari (Italia), y celebrado en la de Sevilla el día 5 de noviembre de 2018.
- Como ponente, con el tema “Contra el culto a la letra de la ley”, en el workshop sobre *La enseñanza del Derecho es la enseñanza de un lenguaje*, organizado por los Profs. Elodie Barrois (Profª de la Université Savoie Mont Blanc) y Eugenio Pizarro Moreno (Prof. de la UPO), y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, los días 24 y 25 de abril de 2019.

- Como ponente, con el tema “Lenguaje e interpretación en Derecho: contra el culto a la letra de la ley”, en el Congreso de innovación docente sobre *El debate jurídico como metodología docente: uso del lenguaje y redes sociales en el aprendizaje del Derecho*, organizado bajo la dirección del Prof. Manuel García Mayo, y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el día 15 de mayo de 2024.

10. Evaluaciones positivas de la actividad docente:

- En los cursos 2004-2005 y 2005-2006, la calificación de sobresaliente en la convocatoria voluntaria de evaluación de la Calidad de la Enseñanza (con obtención de la Excelencia docente en aquel curso 2004/2005).
- En el curso 2006-2007, en asignatura Derecho Civil II: un 8,75 sobre 10
- En el curso 2007-2008, en Derecho Civil I: un 9,11 sobre 10; y en Elementos de Derecho I: un 8,82 sobre 10.
- En el curso 2008-2009, en Derecho Civil I: un 4,33 sobre 5
- En el curso 2009-2010, en Derecho Civil III: un 4,45 sobre 5; y en Derecho de la Empresa: un 4,08 sobre 5.
- En el curso 2010-2011, en Nociones Generales sobre responsabilidad civil: un 4,33 sobre 5; en Elementos de Derecho Privado: un 4,3 sobre 5; y en Derecho Civil II: un 3,92 sobre 5.
- En el curso 2011-2012, en Derecho Civil I dos grupos (en uno: un 4,16 sobre 5; y en el otro: 4.14 sobre 5); y en Derecho Civil III: un 2,97 sobre 5.
- En el curso 2012-2013, en Elementos de Derecho Privado: un 4,23 sobre 5; en Derecho Civil III: un 3,4 sobre 5; y en Derecho Civil I: un 4,49 sobre 5.
- En el curso 2013-2014, en las asignaturas de Master, en Derecho Notarial (en un grupo: un 4.65 sobre 5, y en el otro: un 4,71 sobre 5); y en Sujetos del tráfico jurídico: un 4,43 sobre 5. En las asignaturas de Grado, en Elementos de Derecho Privado: un 3,71 sobre 5.
- En el curso 2015-2016, en Derecho Civil III: un 4,29 sobre 5.

III.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

1. Méritos investigadores:

- Cuatro sexenios de investigación.
- Y cinco tramos de complementos autonómicos andaluces (el máximo posible).

2. Actividad investigadora desempeñada (con indicación de la participación en proyectos de investigación financiados)

- Miembro del Proyecto de Investigación “*Sujetos e instrumentos del tráfico privado (II)*” (PB94-1542), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, bajo la dirección del Prof. Dr. D. Antonio Gordillo Cañas.

- Miembro del Proyecto de Investigación “*Sujetos e instrumentos del tráfico privado (III)*” (PB98-1159), financiado por el Ministerio de Educación y Cultura, bajo la dirección del Prof. Dr. D. Antonio Gordillo Cañas.
- Miembro del Proyecto de Investigación “*Sujetos e instrumentos del tráfico privado (IV)*” (SEJ2004-06995), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, bajo la dirección del Prof. Dr. D. Antonio Gordillo Cañas.
- Miembro del Proyecto de Investigación “*Sujetos e instrumentos del tráfico privado (V)*” (DER2008-04305/JUR), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, bajo la dirección del Prof. Dr. D. Antonio Gordillo Cañas.
- Miembro del Proyecto de Investigación “*Sujetos e instrumentos del tráfico privado (VI)*” (DER2012-34028), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, bajo la dirección del Prof. Dr. D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada.
- Miembro del Proyecto de Investigación I+D+i PID2020-118111GB-I00, «Sujetos e Instrumentos del Tráfico Privado VIII: Reforma del Derecho de sucesiones», financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033, bajo la dirección de los Profs. Drs. D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada y D. Juan Pablo Murga Fernández.
- Investigador principal del Proyecto “*Servidumbres*”, financiado por la Editorial Jurídica La Ley y la Fundación Grupo Wolters Kluwer.
- Miembro del Proyecto de Investigación “*El contenido del contrato*” (SEJ266), financiado por la Junta de Andalucía, bajo la dirección del Prof. Dr. D. Luís-Humberto Clavería.
- Miembro del Proyecto de Investigación “*Registro, mercado crediticio y crisis económica*” (DER2016-81966-REDT)
- Miembro de la Red Iberoamericana de Investigadores en Derecho: Familia, Migraciones Internacionales y Solución de Conflictos (Red FaMiSol), financiado por la AUIP (Asociación Universitaria de Investigación de Posgrado).
- Miembro del equipo de trabajo GRUPO A: “Vivienda familiar, menores y colectivos vulnerables”, coordinado por la Prof^a Dr^a D^a M^a Dolores Cervilla Garzón, de la Red Temática REDVIFAM, “VIVIENDA Y FAMILIA EN EL SIGLO XXI”, financiada por el Ministerio de Ciencia en la convocatoria competitiva de Acciones de dinamización y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+I, subprograma estatal de generación de conocimiento, en el marco del plan estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, para un periodo de ejecución que se inicia el 1/1/2020 y finaliza el 31/12/2022.

3. Publicaciones:

3.1. Libros (o monografías):

- *Derecho o carga real: naturaleza jurídica de la hipoteca*, con Prólogo del Prof. Dr. D. Antonio Gordillo Cañas, Barcelona, 1998, CEDECS Editorial S.L., 660 páginas. ISBN: 84-95027-34-8.

- *Usucapción de servidumbres*, Madrid, 2000, MARCIAL PONS, Ediciones Jurídicas S.A., 216 páginas. ISBN: 84-7248-801-2.
- *El matrimonio civil en España, hoy*, Sevilla, 2009, MERGABLUM, Edición y Comunicación, S.L., 246 páginas. ISBN: 978-84-96378-54-4.
- *La accesión horizontal en las construcciones extralimitadas (Una revisión crítica de la accesión invertida)*, con Prólogo del Prof. Dr. D. Carlos Lasarte Álvarez, Madrid, 2009, Edición del Centro de Estudios del Colegio de Registradores y Mercantiles de España, 455 páginas. ISBN: 978-84-96782-88-4.
- *Extensión objetiva de la hipoteca inmobiliaria (Razón, ámbito y disponibilidad de su régimen, general y excepcional)*, Pamplona, 2011, Editorial Aranzadi-Thomson Reuters, 178 páginas, ISBN: 978-84-9903-751-6.
- *Matrimonio y Constitución (Presente y posible futuro)*, en la colección “Derecho Español Contemporáneo”, de la Editorial REUS, Madrid, 2013, 368 páginas. ISBN: 978-84-290-1751-9.
- *Principio, realidad y norma: el valor de las exposiciones de motivos (y de los preámbulos)*, con Prólogo del Prof. Dr. D. Carlos Rogel Vide, Méjico-Madrid, 2015, dentro de la colección “Biblioteca Iberoamericana de Derecho”, de la editorial REUS, 174 páginas, ISBN: 978-84-290-1872-1. Obra cuya presentación, hecha por el propio autor, puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=SmJAqcKbb6Y&t=1s>
- *Analogía e interpretación: sus confines conceptuales y su realidad práctica en Derecho privado*, con prólogo del notario y Prof. Dr. D. Leonardo B. Pérez Gallardo, Ediciones Olejnik, Chile-Argentina, 2017, 451 páginas. ISBN: 978-987-572-260-6.
- *Persona y Familias en clave constitucional evolutiva*, Ediciones Olejnik, Chile-Argentina, 2019, 336 páginas. ISBN: 978-956-392-590-6.
- *Crisis familiares y animales domésticos*, dentro de la colección “Animales y Derecho”, de la editorial REUS, Madrid, 2019, 192 páginas, ISBN: 978-84-290-2195-0. Obra que el propio autor presenta en <https://www.youtube.com/watch?v=F2FollEnxio> Y 2ª edición, ampliada y actualizada a la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, sobre el régimen jurídico del animal, con presentación de Mª Pérez Galván y Prólogo de JR de Verda Beamonte, Madrid, 2022, 314 páginas, ISBN: 978-84-290-2619-1, cuya presentación puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=5p7dQqYs3qM>
- *Aspectos jurídicos del coronavirus*, en la colección “Derecho Español Contemporáneo”, de la Editorial REUS, Madrid, 2020, 304 páginas. ISBN: 978-84-290-2320-6. Y 2ª edición, revisada y ampliada, con prólogo del Prof. Dr. D. Ángel M. López y López, editorial REUS, Madrid, 2021, 358 páginas. ISBN: 978-84-290-2520-0. Presentación del libro en <https://www.youtube.com/watch?v=0M4BZPjbUls>
- *Tenencia de animales domésticos en pisos o casas en régimen de comunidad*, dentro de la colección “Animales y Derecho”, de la editorial REUS, Madrid, 2021, 210 páginas, ISBN: 978-84-290-2537-8.
- *Pisos turísticos y comunidades de vecinos (comentario al art. 17.12 LPH)*, dentro de la colección “Derecho del turismo”, de la editorial REUS, con presentación de A. Fuentes-Lojo Rius y Prólogo de S. Díaz Alabart, Madrid, 2022, 213 páginas. ISBN: 978-84-290-2615-3

- *Realidad (social) y norma (jurídica): la interpretación sociológica o evolutiva en Derecho privado*, de la editorial Aranzadi-La Ley, Navarra-Pamplona, 2023, 158 páginas, ISBN: 978-84-1162-487-9.

3.2. Capítulos de libros colectivos:

- “El Fuero del Baylío: ¿Es aplicable hoy para los ceutíes?”, en la obra colectiva *Ceuta en los siglos XIX y XX*, en la que se recopilan las IV Jornadas de Historia de Ceuta, editada por el Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 2004, páginas 345 a 384, ISBN: 84-933347-6-6.
- “Parejas no casadas, homosexuales y transexuales: ¿otra revisión del matrimonio, y de la familia?” (de 26 págs.), en la obra colectiva *Perspectivas del Derecho de Familia en el siglo XXI (XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia. Conferencias, ponencias e informes presentados)*, dirigida por C. Lasarte Alvarez y editada en formato electrónico por IDADFE (Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España), Sevilla, 2005, ISBN: 84-609-3858-1.
- “El matrimonio “homosexual” ante las Constituciones europea y española, hoy”, en la obra colectiva *Familia, matrimonio y divorcio en los albores del siglo XXI (Jornadas Internacionales sobre las Reformas del Derecho de Familia. Ponencias y Comunicaciones)*, dirigida por C. Lasarte Alvarez y coeditada por la UNED, el IDADFE y la editorial El Derecho, Madrid, 2005, páginas 443 a 449, ISBN: 84-609-6801-4.
- “Usucapión de servidumbres en Cataluña”, en *Libro Homenaje al Prof. Lluís Puig i Ferriol*, Volumen I, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2006, páginas 861 a 917, ISBN: 84-8456-504-1.
- “Divorcio a la española”, en *Estudios Jurídicos en Homenaje al Prof. Enrique Lalaguna Domínguez*, Volumen I, Ed. Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2008, páginas 259 a 282, ISBN: 978-84-370-7176-3.
- “Derecho o carga real: naturaleza jurídica de la hipoteca”, en la obra colectiva *Derechos reales: principios, elementos y tendencias*, coordinada por el prof. Dr. G. De Reina Tarteire, Ed. Heliasta, Buenos Aires, 2008, páginas 473 a 489, ISBN: 978-950-885-104-8.
- “La naturaleza jurídica de la hipoteca: un debate todavía abierto (A propósito de la tesis de F. Bosetti)”, en la obra colectiva *Pensamientos jurídicos y palabras* dedicados al Prof. Rafael Ballarín Hernández, Ed. Universidad de Valencia, Valencia, 2009, páginas 251 a 264. ISBN: 978-84-370-7681-2.
- “Matrimonio “homosexual” y filiación”, en la obra colectiva *Familia y discapacidad*, coordinada y prologada por la Profª Silvia Díaz Alabart, y editada por la Asociación Henry Capitant y por la editorial REUS, S.A., Madrid, 2010, páginas 53 a 69. ISBN: 978-84-290-1595-9.
- “La “comaternidad”: matrimonio entre mujeres y filiación”, en la obra colectiva *El levantamiento del velo: las mujeres en el Derecho privado*, dirigida por las Profªs. Mª Paz García Rubio y Mª Rosario Valpuesta Fernández, y coordinada por las Profªs. Laura López de la Cruz y Marta Otero Crespo, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011, páginas 423 a 450. ISBN: 978-84-9985-026-9.

- “*Superficies solo cedit*: un principio (natural) en crisis (económica)”, en *Estudios Jurídicos en homenaje a Vicente L. Montés Penadés*, coordinada por los Profs. F. Blascó, M. Clemente, J. Orduña, L. Prats y R. Verdera, Tomo I, Valencia, 2011, páginas 573 a 608. ISBN: 978-84-9004-230-4 (Tomo I), y 978-84-9004-234-2 (Obra completa).
- “Responsabilidad extracontractual por construcción en suelo –total o parcialmente ajeno”, en la obra colectiva *Cuestiones actuales en materia de Responsabilidad Civil. XV Jornadas de la APDC*, Murcia, 2011, páginas 343 a 356. ISBN: 978-84-8371-483-6.
- “Derecho o carga real: naturaleza jurídica de la hipoteca (una *relectio* a modo de recuerdo y de réplica)”, y “El hipotecante por deuda ajena no es un “fiador real” (Comentario a la sentencia del TS de 3 febrero 2009)”, en la obra colectiva *Ejecución hipotecaria: solución a tiempos de conflicto*, coordinada por A. Salas Carceller, ed. Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2012, págs. 367 a 410 y 447 a 476, respectivamente. ISBN: 9788490141526.
- “El desamparo del bien hipotecado: una vieja cuestión de honor”, en *Estudios de derecho civil en homenaje al profesor Joaquín José Rams Albesa*, ed. Dickinson, Madrid, 2013, páginas 847 a 862. ISBN: 978-84-9031-271-1.
- “Comentarios a los arts. 29, 98, 104 y 106 a 113 de la Ley Hipotecaria”, en los *Comentarios a la Ley Hipotecaria*, dirigidos por el Prof. A. Domínguez Luelmo, ed. Lex Nova-Thomson Reuters, Pamplona, 2013, páginas 323-328, 644-647, 659-660 y 678-707. ISBN: 978-84-9898-445-3.
- “El divorcio notarial que viene... ¿a España?”, en la obra colectiva *Cuestiones actuales de Derecho patrimonial desde una perspectiva ítaloespañola*, coordinada por los becarios de investigación del Ministerio JP. Murga Fernández y S. Tomás Tomás, ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013, páginas 15 a 30. ISBN: 9788490337202.
- “Subrogación por pago –voluntario o forzoso- del tercero hipotecante”, en la obra colectiva *Derecho de Obligaciones. XVI Jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Civil*, Murcia, 2013, páginas 317 a 335. ISBN: 978-84-15463-74-0.
- “El divorcio amistoso ¿sin juez?: una exigencia constitucional en España, inspirada en Cuba y en Portugal”, en las *Memorias de la VII Conferencia Internacional de Derecho de familia y II Escuela iberoamericana de Derecho de familia y otras disciplinas afines*, coordinada por las Olga Mesa Castillo y Camila González Ferrer, editorial UNUJURIS, La Habana, páginas 262 a 265. ISBN: 978-959-7219-10-1.
- “Entre la seguridad y la justicia: el juego de la interpretación, y de la analogía, en materia de prescripción y caducidad”, en la obra colectiva *La prescripción extintiva. XVII Jornadas de la APDC*, ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014, páginas 415 a 442, ISBN: 978-84-9086-105-9.
- “Parejas de hecho, pactos de convivencia y en previsión de posible ruptura, en España: *status quaestionis*”, en la obra colectiva internacional *Autonomía privada, familia y herencia en el siglo XXI. Cuestiones actuales y soluciones de futuro*, que coordino con los profesores Aguilar Ruiz y Arjona Guajardo-Fajardo, de la Editorial Thomson Reuters-Aranzadi, Navarra, 2014, páginas 61 a 81. ISBN: 978-84-9059-556-5.
- “El embargo (preventivamente anotado) como carga real procesal”, en *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor José María Miquel*, Tomo I, Pamplona, 2014, págs. 875 a 896. ISBN: 978-84-9059-300-4.

- “Abitazione e crisi nelle coppie di fatto, in Spagna”, en la obra colectiva internacional *Il diritto patrimoniale di fronte alla crisi economica in Italia e in Spagna*, dirigido por JP. Murga Fernández y S. Tomás Tomás, editoriales Wolters Kluwer y CEDAM, Milán, 2014, páginas 31 a 46. ISBN: 978-88-13-34583-9.
- “Entre el Código Civil y la Constitución: la “Constitucionalización” del Derecho Civil”, en la obra colectiva *Derecho Civil Constitucional*, coord. C. Villabella Armengol, LB. Pérez Gallardo y G. Molina Carrillo, Grupo editorial Mariel, Méjico, 2014, páginas 48 a 66. ISBN: 978-607-95589-6-3.
- Director del *Tratado de servidumbres*, coordinado por JP. Murga Fernández y M^aA. Fernández Scagliusi, editorial LA LEY, grupo Wolters Kluwer, Madrid, 2015, 2120 páginas. ISBN: 978-84-9020-009-4. Y en el que ha escrito el Prólogo (páginas 57 a 60), y es autor de los siguientes Capítulos:
 - o Capítulo 1º: “Concepción y tipificación de las servidumbres en el Derecho actual: la servidumbre predial de utilidad privada como genuina servidumbre y la más odiosa carga real inmobiliaria”, páginas 63 a 108.
 - o Capítulo 2º: Elementos –esenciales, naturales y accidentales- en las servidumbres prediales”, páginas 109 a 180.
 - o Capítulo 4º: “Servidumbres voluntarias y legales. Límites y limitaciones de la propiedad inmobiliaria. Servidumbres voluntarias y forzosas: civiles y administrativas”, páginas 215 a 247.
 - o Capítulo 5º: “Servidumbres continuas y discontinuas”, páginas 249 a 266.
 - o Capítulo 6º: “Servidumbres aparentes y no aparentes”, páginas 267 a 302.
 - o Capítulo 7º: “Servidumbres positivas y negativas”, páginas 303 a 318.
 - o Capítulo 10º: “Mediante Usucapión”, páginas 423 a 570.
 - o Capítulo 12º: “¿Otras posibles formas de adquirir servidumbres?”, páginas 627 a 637.
- “El divorcio notarial que viene: entre su oportunismo político y su exigencia constitucional”, en *Conferencias del curso académico 2013/2014*, ed. por la Academia Sevillana del Notariado, Sevilla, 2015, páginas 83 a 118. ISBN: 978-84-937762-3-7.
- “El objeto inmobiliario de las servidumbres, y la superación de algunos de sus mitos”, en *Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Manuel García Amigo*, dirigido por M. Cuadrado Iglesias y M^a D. Núñez Boluda, ed. La Ley, Tomo II, Madrid, 2015, páginas 1221 a 1237. ISBN (de dicho Tomo II): 978-84-9020-417-7.
- “Matrimonio y Constitución: su interpretación evolutiva, en España”, en *Derecho Familiar Constitucional*, coordinado por L. Pérez Gallardo, CM. Villabella Armengol y G. Molina Carrillo, Grupo editorial Mariel, Méjico, 2016, páginas 145 a 185. ISBN: 978-607-95589-8-7. Y en la revista *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, nº 10, febrero, 2019, páginas 400 a 445.
- Director-coordinador del libro *Separaciones y divorcios ante notario*, con Prólogo de Isidoro-Lora Tamayo y Carlos Pérez Ramos, editorial REUS, Madrid, 2016, 271 páginas. ISBN: 978-84-290-1905-6. Y en el que ha escrito, como autor, el Capítulo 1º: “Separaciones y divorcios por mutuo acuerdo ante notario, en España: entre su oportunismo político y su exigencia constitucional” (páginas 47 a 81). Obra cuya presentación, hecha por el propio autor, se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=jS1gNW2y8DA&t=4s>, y una ponencia en <https://www.youtube.com/watch?v=Iq3sFOEKprw&t=88s>

- Director del libro *Menores y crisis de pareja: la atribución del uso de la vivienda familiar*, editorial REUS, Madrid, 2017, 367 páginas. ISBN: 978-84-290-1992-6. Y en el que ha escrito, como coautor junto al prof. M. García Mayo, dentro del Capítulo 5º, el trabajo: “Atribución de la vivienda familiar en las parejas de hecho tras su ruptura” (páginas 239 a 276). Obra cuya presentación, hecha por el propio director, se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=t7SK3HBwSHc&t=19s>
- “Jurisdicción voluntaria, notariado y Constitución (en España)”, en *Derecho notarial Constitucional*, coordinado por L. Pérez Gallardo, editorial Senicsa, Managua, 2017, páginas 169 a 184. ISBN: 978-99964-43-24-4.
- Coordinador, junto a Gunther Hernán Gonzáles Barrón, del libro *Tratado de hipoteca*, Juristas Editores, Lima, 2018, 680 páginas. ISBN: 978-612-4366-47-5. Y en el que ha escrito el Prólogo (páginas 7 a 12), y es autor de los siguientes Capítulos:
 - o “Derecho o carga real: naturaleza jurídica de la hipoteca (una *relectio* a modo de recuerdo y réplica)”, págs. 355 a 392.
 - o “La accesoriedad en la hipoteca: ¿mito o realidad?”, págs. 409 a 448.
 - o “El hipotecante por deuda ajena no es fiador real”, págs. 555 a 606.
 - o “Extensión de la hipoteca a las accesiones y mejoras de la finca hipotecada, según nuestra jurisprudencia”, págs. 607 a 634.
- Director del libro *Viviendas de uso turístico: régimen civil, administrativo y fiscal*, editorial REUS, Madrid, 2018, 439 páginas. ISBN: 978-84-290-2070-0. Y en el que ha escrito, como autor, el Capítulo 8º, titulado: “Pisos turísticos y comunidades de vecinos: un posible caso de abuso de derecho” (páginas 329 a 366). Obra cuya presentación, hecha por su director, puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=chTq6HIOCv4&feature=youtu.be>
- “Venta extrajudicial de finca hipotecada y dación en pago: una breve y contenida memoria explicativa de su reforma legal propuesta”, en la obra colectiva *Vivienda e hipoteca*, coordinada por el Prof. Dr. D. Andrés Domínguez Luelmo y la APDC, editorial Tecnos, Madrid, 2018, páginas 593 a 635. ISBN: 978-84-309-7620-1.
- “El (relativo) valor interpretativo de los debates parlamentarios sobre el Código Civil español de 1889”, en la obra colectiva *Homenaje a José María Castán Vázquez. Liber amicorum*, coord. Leonardo B. Pérez Gallardo, editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2019, páginas 269 a 328. ISBN: 978-84-1336-121-5
- Codirector, junto al Prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del libro colectivo *La mediación por el mundo: un camino hacia la paz (mediación y mediadores, principios y técnicas de mediación)*, editorial Olejnik, Argentina, 2020, 284 páginas ISBN: 978-956-392-704-7. Y en donde coescribe, con el codirector de la obra, el prólogo (páginas 9 y 10), y aporta individualmente un capítulo del libro, bajo el título “¿Notariado y mediación?” (páginas 257 a 273).
- Coordinador, junto al Prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del libro colectivo *La mediación en las diversas disciplinas jurídicas*, editorial Olejnik, Argentina, 2020, 317 páginas ISBN: 978-956-392-749-8. Y en donde escribe un capítulo del libro, bajo el título “Divorcio y arbitraje: ¿desjudicialización o privatización?” (páginas 305 a 317).
- “Crisis de pareja y animales domésticos: ¿una «pertenencia» de la vivienda familiar?”, en el libro colectivo *Cuestiones actuales en materia de mediación, familia y sucesiones*, dirigido por Manuel García Mayo, editorial Wolters Kluwer-La Ley, Madrid, 2020, páginas 167 a 189. ISBN versión impresa: 978-84-9090-438-1 ISBN versión

electrónica: 978-84-9090-439-8. Así también en el libro colectivo *Familia y Derecho en la España del siglo XXI. Libro homenaje al profesor Luis Humberto Clavería Gosálbez*, Madrid, 2021, páginas 507 a 534. ISBN: 978-84-290-2484-5, como en el libro colectivo *La vivienda en las crisis familiares*, dirigido por Pedro Chaparro Matamoros, editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2022, páginas 255 a 282. ISBN: 978-84-1397-309-8. Y actualizado a la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, sobre el régimen jurídico del animal, con el título “Crisis familiares y animales domésticos”, en la obra colectiva *Las crisis familiares. Tratado práctico interdisciplinar*, 2ª ed., JR De Verda Beamonte (Dir.), ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2022, ISBN: 978-84-1130-454-2, páginas 387 a 401.

- Codirector, junto al Prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del libro colectivo *El renacer de la tecnología tras la pandemia: una justicia alternativa de futuro*, editorial Olejnik, Argentina, 2020, 138 páginas ISBN: 978-956-392-868-6. Y en donde coescribe, con el codirector de la obra, el prólogo (titulado: “La justicia en puro estado crítico: ¿remiendos de urgencia o reforma estructural?”. páginas 11 y 12), y aporta individualmente un capítulo del libro, bajo el título “Mediación online y notariado en tiempos de crisis: «a juzgado cerrado, notaría abierta»” (páginas 39 a 53). Dicho artículo es traducido al italiano, con el título “Mediazione online e autenticata dopo la pandemia”, e incluido en la obra colectiva *El Covid-19 y el Derecho de la Emergencia*, bajo la dirección del Prof. Angelo Vaglianisi Ferraro, editorial Olejnik, Argentina, 2022 (páginas 467 a 475), ISBN: 978-956-407-011-7
- Director del libro colectivo *Coronavirus y Derecho en estado de alarma*, editorial Reus, Madrid, 2020, de 512 páginas, ISBN: 978-84-290-2387-9; y en donde escribe como autor dos capítulos: uno titulado “Situaciones excepcionales, normas singulares e interpretación auténtica” (páginas 63 a 86); y el otro titulado: “Mediación online y notariado tras la pandemia: «a juzgado cerrado, notaría abierta»” (páginas 461 a 470). Promoción del libro puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=2JpdPCjWQek>
- Codirector, junto al Prof. y notario Leonardo B. Pérez Gallardo, del libro colectivo *Capacidad y protección de las personas menores de edad en el Derecho*, editorial Olejnik, Argentina, 2021, 339 páginas ISBN: 978-956-392-958-4. Y en donde coescribe, con el codirector de la obra, el prólogo (titulado: “La capacidad en las personas menores de edad: entre su autonomía -responsable- y su protección -ponderada-”, páginas 15 a 18), y aporta individualmente dos capítulos del libro, uno bajo el título “*In dubio pro capacitate y favorabilia amplianda, odiosa restringenda*: «viejos» principios para interpretar «nuevas» reglas sobre capacidad y prohibiciones” (páginas 75 a 115); y el otro titulado “Tratamiento de los menores transexuales, hoy, en España: de trastorno a condición sexual” (páginas 211 a 249).
- Codirector, junto al Prof. y notario Leonardo B. Pérez Gallardo, del libro colectivo *Un nuevo Derecho para las personas con discapacidad*, editorial Olejnik, Argentina, 2021, 459 páginas ISBN: 978-956-392-921-8. Y en donde coescribe, con el codirector de la obra, el prólogo (titulado: “Las personas con discapacidad: en la encrucijada de su visibilización desde el Derecho”, páginas 17 a 22), y aporta individualmente dos capítulos del libro, uno bajo el título “*In dubio pro capacitate y favorabilia amplianda, odiosa restringenda*: «viejos» principios para interpretar «nuevas» reglas sobre capacidad y prohibiciones” (páginas 143 a 183); y el otro titulado “La educación ante la Convención de Naciones Unidas sobre personas con discapacidad: de la segregación a la inclusión, de la discriminación a la igualdad” (páginas 305 a 314).
- Codirector, junto al Prof. Manuel García Mayo, del libro colectivo *Un nuevo orden jurídico para las personas con discapacidad*, editorial BOSCH, grupo Wolters Kluwer, Madrid, 2021, 790 páginas ISBN: 978-84-9090-583-8. Y en donde aporta individualmente dos capítulos del libro, uno bajo el título “*In dubio pro capacitate y*

favorabilia amplianda, odiosa restringenda: «viejos» principios para interpretar «nuevas» reglas sobre capacidad, discapacidad y prohibiciones” (páginas 125 a 144); y el otro titulado “La Ley Celaá y el derecho de las personas con discapacidad a una educación inclusiva” (páginas 331 a 341).

- Director del libro colectivo *Un nuevo Derecho civil para los animales: comentarios a la Ley 17/2021, de 15 de diciembre*, coordinado por el Prof. Manuel García Mayo, y con Prólogo del Prof. Carlos Rogel Vide, editorial REUS, Madrid, 2022, 550 páginas, ISBN: 978-84-290-2630-6. Y en donde aporta individualmente los siguientes capítulos de libro:
 - o Capítulo 5º: “El bienestar del animal como ser sintiente: un «nuevo» principio general para el Derecho de animales” (páginas 111 a 127).
 - o Capítulo 7º: “Entre personas y cosas: los animales como bienes -aunque singulares” (páginas 159 a 174).
 - o Capítulo 14º: “¿Es el animal doméstico parte del hogar? Su repercusión en Derecho de familia” (páginas 333 a 358).
 - o En coautoría con M. García Mayo, el Capítulo 16º: “Crisis familiares y animales domésticos” (páginas 397 a 434)
 - o Y Capítulo 20ª: “Tenencia de animales domésticos en comunidades de vecinos: una propuesta de reforma de la Ley de Propiedad Horizontal” (páginas 495 a 533).
- “De nuevo, sobre las parejas de hecho y su pertinaz voluntad de someterse a un régimen económico matrimonial”, en el Tratado sobre *Las Uniones de hecho*, dirigido por P. Chaparro Matamoros, editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2022, páginas 105 a 124, ISBN: 978-84-1130-969-1.
- “La transexualidad ante el legislador español: *de minimis non curat lex?*”, en la obra colectiva *Persona y Derecho Civil: los retos del siglo XXI (Persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles)*, dirigida por C. Bayod López y coordinado por JL. Argudo Périz, editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2023, páginas 33 a 57, ISBN: 978-84-1147-516-7
- “Entre personas y cosas, los animales: ¿Derecho o derechos de los animales?”, en la obra colectiva *Persona y Derecho Civil: los retos del siglo XXI (Persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles)*, dirigida por C. Bayod López y coordinado por JL. Argudo Périz, editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2023, páginas 217 a 252, ISBN: 978-84-1147-516-7.
- Coordinador, junto a Ascensión Leciñena Ibarra, de la obra colectiva *Comentarios al Código Civil Boliviano: Libro Segundo: De los bienes, de la propiedad y de los derechos reales sobre cosa ajena*, dirigidos por JR. De Verda Beamonte, editoriales Tirant Lo Blanch y Livia, Valencia-Santa Cruz de la Sierra, 2023, ISBN: 978-84-09-48363-1 (donde comento los arts. 255, 256, 257, 258, 259, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282 y 286, relativos todos ellos a servidumbres).
- “Prohibición legal de testar para las personas con discapacidad: justificación e interpretación del «nuevo» artículo 753 del Código Civil”, en la obra colectiva *La persona con discapacidad en el Derecho de sucesiones*, codirigida por el autor y por el Prof. Manuel Espejo Lerdo de Tejada, con la coordinación de JP. Murga y M. García Mayo, editorial Aranzadi, Navarra, 2023, páginas 123 a 169, ISBN: 978-84-1124-945-4.

- Codirector, junto al Prof. y notario Leonardo B. Pérez Gallardo, del libro colectivo *Un nuevo Derecho para las familias (A propósito del nuevo Código de las Familias de Cuba)*, coordinada por el Prof. Manuel García Mayo, editorial Olejnik, Argentina, 2023, 784 páginas ISBN: 978-956-407-381-1. Y en donde escribe un capítulo del libro, titulado: “El matrimonio entre personas del mismo sexo en el nuevo Código de las familias de Cuba”, páginas 525 a 541.
- “Divorcio y arbitraje: ¿desjudicialización o privatización?”, en *Fortalezas y debilidades del Derecho de Familia contemporáneo, «Liber amicorum» en homenaje al Profesor Carlos Lasarte Álvarez*, Tomo I, editorial Dykinson, Madrid, 2023, ISBN: 978-84-1170-218-8, páginas 407 a 418.
- “Pactos familiares y animales domésticos”, en *Pactos familiares en previsión de ruptura*, dirigida por M^a Dolores Cervilla Garzón, editorial Atelier, Barcelona, 2024, ISBN: 97-88410-17456-6, páginas 421 a 447.
- Codirector, junto a la Prof.^a M^a Ángeles Egusquiza Balmaseda, del libro colectivo titulado *Autonomía privada, familias y herencia*, editado por COLEX, La Coruña, 2024, 665 páginas, ISBN: 978-84-1194-575-2; disponible en abierto en <https://www.colexopenaccess.com/libros/autonomia-privada-familias-y-herencia-7758> ; y donde escribe dos capítulos de dicho libro:
 - “Divorcio, transacción y arbitraje: ¿desjudicialización o privatización del matrimonio?”, páginas 485 a 512.
 - “Pactos de convivencia en parejas de hecho, en reciprocidad con las uniones matrimoniales: otra «vuelta de tuerca»”, páginas 639 a 665.
- “¿Humanizar o personificar? Inteligencia artificial y fundaciones robóticas. *Nihil novum sub sole*”, en la obra colectiva *Persona y personalidad robótica en Derecho Privado*, ed. Dykinson, Madrid, 2024, ISBN: 978-84-1070-845-7, páginas 17 a 39.

3.3. Prólogos y presentaciones a libros:

- Prólogo a la obra de Hugo De Patrocinio Polo: *Tauromaquia y propiedad intelectual*, editorial REUS, Madrid, 2014, ISBN: 978-84-290-1775-5, págs. 9 a 11.
- Prologuista, junto con los profesores Aguilar Ruiz y Arjona Guajardo-Fajardo, de la obra colectiva internacional *Autonomía privada, familia y herencia en el siglo XXI. Cuestiones actuales y soluciones de futuro*, de la Editorial Thomson Reuters-Aranzadi, Navarra, 2014, 303 páginas. ISBN: 978-84-9059-556-5.
- Prologuista, del *Tratado de servidumbres*, coordinado por JP. Murga Fernández y M^aA. Fernández Scagliusi, editorial LA LEY, grupo Wolters Kluger, Madrid, 2015, 2120 páginas. ISBN: 978-84-9020-009-4.
- Prólogo a la obra de Juan Manuel Belmonte Lozano: *El derecho indígena a la tierra en México*, editorial REUS y UBIJUS, Madrid-Méjico, 2016, ISB: 978-84-290-1913-1, páginas 11 y 12.
- Prólogo (titulado: “Entre la personalización y la socialización del Derecho Civil”), del libro *Menores y crisis de pareja: la atribución del uso de la vivienda familiar*, editorial REUS, Madrid, 2017, 367 páginas. ISBN: 978-84-290-1992-6.

- Prólogo (titulado: “La clave está en la jurisprudencia”), del libro *El Derecho de contratos en clave jurisprudencial*, coordinado por el Prof. Dr. D. Leonardo Pérez Gallardo, Ediciones ONBC, La Habana, 2017, 366 páginas. ISBN: 978-959-7234-81-4.
- Prólogo (titulado “A modo de presentación: Elogio de la hipoteca en tiempos de diatriba”), del libro *Tratado de hipoteca*, coordinado por el prologuista y por Gunther Hernán Gonzáles Barrón, Juristas Editores, Lima, 2018, 680 páginas. ISBN: 978-612-4366-47-5.
- Prólogo (titulado: “El divorcio por mutuo acuerdo ante notario: una cuestión de honor para el notariado y de simple desjudicialización para el divorcio”), al libro del Prof. Dr. D. Leonardo Pérez Gallardo: *Divorcio por mutuo acuerdo ante notario*, Ediciones Olejnik, Santiago de Chile-Buenos Aires, 2018, 173 páginas. ISBN: 978-956-392-322-3.
- Prólogo (titulado: “La mediación: un camino hacia la paz”), al libro del Prof. Dr. y abogado D. Carlo Pilia: *Il Registro europeo dei mediatori online. Verso una piattaforma tecno-democratica per una giustizia alternativa*, volumen monográfico publicado en *Quaderni di conciliazione*, vol. 2, 2018, Cagliari (Italia), 226 páginas. ISBN: 978-88-8374-138-8.
- Prólogo (titulado: “La justicia en puro estado crítico: ¿remiendos de urgencia o reforma estructural?”). páginas 11 y 12), coescrito con el codirector, el Prof. Carlo Pilia, del libro colectivo *El renacer de la tecnología tras la pandemia: una justicia alternativa de futuro*, editorial Olejnik, Argentina, 2020, 138 páginas ISBN: 978-956-392-868-6.
- Presentación (en las páginas 11 a 13) al libro de Alberto Sáenz de Santa María Vierna, titulado: *La sucesión testada de Isabel la Católica*, edición a cargo de la Fundación Matritense del Notariado, Madrid, 2020, ISBN: 978-84-09-21383-2.
- Prólogo (titulado: “Entre la «constitucionalización» del Derecho civil y la «civilización» de los textos constitucionales”, páginas 9 a 17), al libro colectivo coordinado por el Prof. Dr. D. Leonardo Pérez Gallardo: *La constitucionalización de las instituciones del Derecho civil cubano*, Ediciones Olejnik, Santiago de Chile-Buenos Aires, 2020, 150 páginas. ISBN: 978-956-392-924-9.
- Codirector, junto al Prof. y notario Leonardo B. Pérez Gallardo, del libro colectivo *Capacidad y protección de las personas menores de edad en el Derecho*, editorial Olejnik, Argentina, 2021, 339 páginas ISBN: 978-956-392-958-4. Y en donde coescribe, con el codirector de la obra, el prólogo (titulado: “La capacidad en las personas menores de edad: entre su autonomía -responsable- y su protección -ponderada-”, páginas 15 a 18).
- Codirector, junto al Prof. y notario Leonardo B. Pérez Gallardo, del libro colectivo *Un nuevo Derecho para las personas con discapacidad*, editorial Olejnik, Argentina, 2021, 459 páginas ISBN: 978-956-392-921-8. Y en donde coescribe, con el codirector de la obra, el prólogo (titulado: “Las personas con discapacidad: en la encrucijada de su visibilización desde el Derecho”, páginas 17 a 22).
- Presentación, coescrita junto a la Prof.^a M^a Ángeles Egusquiza Balmaseda, del libro colectivo titulado *Autonomía privada, familias y herencia*, editado por COLEX, La Coruña, 2024, 665 páginas, ISBN: 978-84-1194-575-2

3.4. Artículos de Revistas

- “La multipropiedad: su problemática ante el Registro de la Propiedad”, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 1996, páginas 279 a 351.
- “La mención registral: su justificación y contenido”, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 1999, páginas 833 a 896.
- “Multipropiedad: constitución e inscripción en el nuevo régimen de aprovechamiento por turno”, en *Actualidad Civil*, 1999 (nº 44), páginas 1443 a 1468.
- “De nuevo, sobre la multipropiedad: la exigencia constitutiva de escritura pública y su obligatoria inscripción registral en el nuevo régimen de aprovechamiento por turno (Una réplica cordial)”, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 2003, páginas 3145 a 3169, y extractado en *La Notaría*, 2002, nº 2, páginas 29 a 46.
- “El Fuero del Baylío: Su pervivencia y contenido en parte de Extremadura”, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 2003, páginas 2655 a 2698 (y en <http://jara.unex.es/derecho/Sumarios/fuero.htm>).
- “El arrendamiento vacacional por turno: una alternativa legal a la multipropiedad”, en *Anuario de Derecho Civil*, 2003, páginas 487 a 597.
- “Españolidad (y dinero) para las víctimas extranjeras del 11-M”, en *Revista de Derecho Privado*, 2004, páginas 684 a 713.
- “¿Es constitucional, hoy, el matrimonio "homosexual" (entre personas de idéntico sexo)?”, en *Revista de Derecho Privado*, 2005, páginas 37 a 56 (y extractado en *Crónica Jurídica Hispalense. Rev. Fac. Derecho*. Monográfico de 2005: “Estudios Jurídicos sobre la Constitución Europea”, 2005, páginas 303 a 311).
- “El hipotecante no deudor: ¿Un “fiador real” cobijado por la analogía en el régimen de la fianza?”, en *Anuario de Derecho Civil*, 2006, páginas 1659 a 1766.
- “Derecho o carga real: naturaleza jurídica de la hipoteca (una “relectio” a modo de recuerdo y de réplica)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2008, nº 1, páginas 147 a 163.
- “Las construcciones extralimitadas en el derecho español: luces y sombras de la jurisprudencia en materia de accesión invertida”, en *Revista Aranzadi doctrinal*, nº 8, 2009, páginas 127 a 153.
- “Matrimonio tra persone omosessuali. Il caso della Spagna”, en *Rivista Famiglia, Persone e Successioni*, nº 7, 2010 (julio), páginas 489 a 501.
- “Matrimonio omosessuale e divorzio-ripudio. Il caso della Spagna”, en *Rivista Giuridica Sarda*, 2010, nº 2, pp. 497 a 526.
- “Nacionalidad por carta de naturaleza: un ejemplo de equidad”, en *Anuario de Derecho Civil*, 2010, páginas 1219 a 1244.
- “Divorzio alla spagnola”, en *Rivista Famiglia, Persone e Successioni*, nº 3, 2011 (marzo), páginas 166 a 179.

- “Matrimonio (no) formalizado y divorcio notarial en Cuba: una propuesta de futuro para España”, en *Revista de Derecho Privado*, 2011 (noviembre-diciembre), páginas 3 a 56; y extendido en *Revista de Derecho de Familia y de las personas* (de Argentina), nº 7 (agosto), 2012, páginas 20 a 80.
- “*Superficies solo cedit*: un principio (natural) en crisis (económica)”, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 2011, nº 728, páginas 3063 a 3104.
- “El divorcio notarial que viene... a España (o de la inevitable desjudicialización del divorcio amistoso)”, en *Quaderni di Conciliazione*, 2011, nº 2, páginas 211 a 244.
- “El automatismo en la accesión inmobiliaria”, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 2012, nº 729, páginas 43 a 109.
- “*Excerpta* en materia de accesión invertida y copropiedad”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2012, nº 28, páginas 243 a 262.
- “Analogía e interpretación extensiva: una reflexión (empírica) sobre sus confines”, en *Anuario de derecho Civil*, 2012, nº 3, páginas 1001 a 1073.
- “Las parejas de hecho en España: un debate todavía abierto”, en *Revista Cubana de Derecho*, nº 42 (julio-diciembre), 2013, páginas 153 a 180.
- “Constitucionalidad de la ley 13/2005, sobre el matrimonio homosexual: un ejemplo – hoy- de interpretación sociológica o evolutiva, fundada en razones de igualdad”, en *Revista de Derecho Privado*, 2013, nº 2, marzo-abril, páginas 25 a 86.
- “Separaciones y divorcios por mutuo acuerdo ante notario en el Anteproyecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria: su elogio, no exento de crítica”, en *Revista de Derecho Privado*, 2014, nº 2, marzo-abril, páginas 97 a 115.
- “Autonomía de la voluntad y aspectos patrimoniales en la convivencia y posible crisis de las uniones de hecho, en España”, en *Revista Electrónica de Direito*, 2014, nº 2, 23 págs.
- “Copaternidad y matrimonio entre hombres: la derogación tácita y parcial de la proscrita gestación por sustitución, fundada en razones de igualdad”, en *Revista de Derecho Privado*, 2014, nº 4, julio-agosto, páginas 3 a 27.
- “La distinción entre servidumbres aparentes y no aparentes en el actual Derecho aragonés: un modelo a seguir”, en *Revista de Derecho Civil Aragonés*, nº XX, 2014, páginas 11 a 58.
- « Le projet de divorce notarial en Espagne », en *Droit de la Famille*, nº 2º, 2015, páginas 26 a 29.
- “La interpretación evolutiva de la Constitución en Derecho privado (Más allá de la Constitución, pero por la propia Constitución)”, en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 2015, nº 3, páginas 429 a 492.
- “Ser o no ser español, esa es la cuestión: criterios de interpretación, y de integración, en materia de nacionalidad y extranjería”, en *Anuario de Derecho Civil*, 2017, páginas 167 a 218.

- “De nuevo, sobre el aprovechamiento por turno arrendaticio “flotante”: ¿un S.O.S. para el “Time-share” en España?”, en *Revista de Derecho Privado*, 2017, nº 5, septiembre-octubre, páginas 101 a 123.
- “Pisos turísticos y comunidades de vecinos: un posible caso de abuso de derecho”, en *Revista de Derecho Privado*, 2018, nº 1, enero-febrero, páginas 53 a 88.
- “Jurisdicción voluntaria, notariado y Constitución”, en *Revista Jurídica del Notariado*, 2018, Número Extraordinario 1, dedicado al 40º Aniversario de la Constitución Española, páginas 245 a 260.
- “Principio, realidad y norma: la necesidad de su sincretismo tridimensional, a través de un iusnaturalismo «constitucionalizado», como método de investigación iusprivatista”, en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, nº 4, 2018, páginas 525-548.
- En coautoría con el Prof. Carlo Pilia (Universidad de Cagliari, Italia): “Affitto turistico, condominio negli edifici e mediazione”, en *Quaderni di conciliazione*, vol. 11, 2019, páginas 217 a 227.
- “Matrimonio y Constitución: Su interpretación evolutiva, desde la igualdad y la libertad”, en *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, nº 10, 2019, páginas 400 a 445.
- “De nuevo, sobre pisos turísticos y comunidades de vecinos: a propósito del nuevo art. 17.12 LPH”, en *Revista de Derecho Privado*, 2019, nº 3, mayo-junio, páginas 3 a 33.
- “Venta extrajudicial de finca hipotecada y dación en pago: una propuesta de reforma legislativa”, en los *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, Tomo LIX, curso 2018-2019, páginas 13 a 66.
- “El (relativo) valor interpretativo de los materiales prelegislativos”, en *Anuario de Derecho Civil*, 2019, páginas 747 a 792.
- “Familia y Constitución: su interpretación evolutiva”, en *Revista Cubana de Derecho*, IV época, nº 54, julio-diciembre 2019, páginas 225 a 258.
- “La transexualidad, hoy: un ejemplo de interpretación sociológica o evolutiva (Comentario a la Instrucción de la DGRyN de 23 octubre 2018 y a su posible legitimación constitucional desde la STC 99/2019, de 18 julio)”, en *Revista de Derecho Privado*, 2020, nº 2, marzo-abril, páginas 69 a 117.
- “Clínicas veterinarias y paseos con animales de compañía ante el covid-19: una actividad esencial para el bienestar del animal como ser sintiente”, en *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)*, vol. 11/2 (2020), páginas 17 a 29.
- En coautoría con Manuel García Mayo: “Crisis de pareja y animales domésticos, en caso de acuerdo: algunos consejos prácticos para su redacción y homologación”, en *Actualidad Civil*, n.º 6, junio, 2020, 23 páginas.
- “Crisis de pareja y animales domésticos, en caso de desacuerdo: ¿una «pertenencia» de la vivienda familiar?”, en *Actualidad Civil*, n.º 7-8, julio-agosto, 2020, 20 páginas.
- “Alquileres y residencias de estudiantes ante el Covid-19: ¿un caso olvidado?”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, nº 52, 2020.

- “Abitazione, autonomia private e crisi delle coppie di fatto in Spagna”, en *Quaderni di Conciliazione*, 2020, nº 12, páginas 47 a 89.
- “Entre personas y cosas: animales y robots”, en *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, nº 14, febrero 2021, páginas 14 a 53; y en *Revista Cubana de Derecho*, V época, vol. 1, nº 2, julio-diciembre 2021, páginas 272 a 311. Y en parte traducida al italiano, con el título “Tra le persone e le cose: i robot”, incluido en la obra colectiva *Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho en el nuevo milenio*, bajo la dirección del Prof. Angelo Vaglianisi Ferraro (y otros), editorial Olejnik, Argentina, 2021 (páginas 233 a 248), ISBN: : 978-856-392-988-1
- “¿Un nuevo Derecho civil para los animales?: Elogio (no exento de enmiendas) a la nueva Proposición de Ley sobre el régimen jurídico de los animales, en España”, en *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)*, vol. 12/2 (2021), páginas 24 a 47.
- “*In dubio pro capacitate y favorabilia amplianda, odiosa restringenda*: «viejos» principios para interpretar «nuevas» reglas sobre capacidad y prohibiciones”, en *Anuario de Derecho Civil*, 2021, fasc. III, páginas 729 a 770.
- “Prohibición legal de testar para las personas con discapacidad: justificación e interpretación del «nuevo» artículo 753 del Código Civil”, en *Revista Jurídica del Notariado*, 2021, nº 113, págs. 731 a 758.
- “La delegación interpretativa en favor del Ministerio de Sanidad durante el estado de alarma provocado por el Covid-19: ¿es inconstitucional? (Comentario crítico a la STC 148/2021, de 14 de julio)”, en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 2021, nº 4, páginas 429 a 492.
- “Crónica de un nuevo Derecho civil para los animales: La Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del CC, la LH y la LEC, sobre el régimen jurídico de los animales”, en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 2022, nº 1, páginas 21 a 46.
- “Aspectos notariales de la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del CC, la LH y la LEC, sobre el régimen jurídico de los animales”, en *Conferencias de los cursos académicos 2020/2021 y 2021/2022*, ed. por la Academia Sevillana del Notariado, Sevilla, 2022, páginas 347 a 431. Y en la *Revista Jurídica del Notariado*, 2022, nº 114, págs. 53 a 135.
- “Crisi familiare e animali domestici in Spagna”, en la revista italiana *Diritto delle successioni e della famiglia*, nº 3/2022, páginas 1209 a 1234.
- “Una «nueva» ley «trans» para España (Luces, sombras ... y una mirada más allá del sexo)”, en *Actualidad Civil*, nº 4 abril, 2023 (23 páginas). En https://legalteca.aranzadilaley.es/LinkToPublication?publication=SMTA5500_00000000_0_20230401000000040000&fileName=content%2FDT0000364652_20230418.HTML&location=pi-2572&publicationDetailsItem=SystematicIndex
- “Un «nuevo» orden jurídico para los animales en España: ¿derechos o Derecho de los animales?”, en *Actualidad Civil*, nº 5 mayo, 2023 (24 páginas).
- “Capacidad e interés superior del menor: entre el *favor libertatis* y el *favor minoris*, en *Revista LA LEY Derecho de familia*, nº 40, 2023 (27 páginas). En https://legalteca.aranzadilaley.es/LinkToPublication?publication=SMT20149416_0000

[0000_202309010000000400000&fileName=content%2FDT0000386507_20231212.HTML&location=pi-79&anchor=tBody&publicationDetailsItem=SystematicIndex](https://legalteca.aranzadilaley.es/LinkToPublication?publication=SMTA5500_00000000_0_20240301000000030000&fileName=content%2FDT0000426256_20240314.HTML&location=pi-79&anchor=tBody&publicationDetailsItem=SystematicIndex)

- “¿Humanizar o personificar? Inteligencia artificial y fundaciones robóticas”, en *Actualidad Civil*, nº 3 marzo, 2024 (20 páginas). En https://legalteca.aranzadilaley.es/LinkToPublication?publication=SMTA5500_00000000_0_20240301000000030000&fileName=content%2FDT0000426256_20240314.HTML&location=pi-2071&anchor=tBody&publicationDetailsItem=SystematicIndex
- «Comaternidad», por adopción y por inseminación artificial, en parejas de mujeres: ¿novedad o aclaración?”, en *Revista General del Legislación y Jurisprudencia*, nº 1, 2024, páginas 9 a 53.
- “Los animales -aún hoy- como posibles inmuebles por destinación, y su repercusión práctica”, en *Actualidad Civil*, nº 4 abril, 2024 (26 páginas).
- “Divorcio, transacción y arbitraje: ¿desjudicialización o privatización del matrimonio?”, en *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, nº 20 bis, junio 2024, páginas 14-41.
- “Pactos de convivencia en parejas de hecho, en reciprocidad con las uniones matrimoniales: otra «vuelta de tuerca»”, en *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, nº 20 bis, junio 2024, páginas 320-349.

3.5. Reseñas, recensiones, crónicas, traducciones, dictámenes y comentarios legislativos y jurisprudenciales:

- “Reseña sobre la Ley 42/1998, de 15 de diciembre, sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y normas tributarias”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 1999 (nº 3), páginas 511 a 514, y en *Baylío*, 1999 (nº 5), páginas 23 a 26.
- Diversas reseñas sobre jurisprudencia en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, años 1999, 2000 y 2001, bajo las siglas G.C.B., indicativas de las iniciales de mi nombre y apellidos.
- “La reivindicabilidad del dinero”, en *Baylío*, 2000 (nº 6), páginas 19 y 20.
- “El cómputo en la usucapión de servidumbres de luces y vistas: una crítica a nuestra jurisprudencia”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2000 (nº 5), páginas 163 a 172.
- “La apariencia o no apariencia de la siempre continua servidumbre de acueducto como servidumbre voluntaria”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2001 (nº 6), páginas 159 a 169.
- “Usucapión de la servidumbre de paso en nuestro Derecho Común”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2001 (nº 7), páginas 455 a 467.
- “La accesión invertida de obra hecha por copropietario en suelo común sin el acuerdo necesario. Comentario a la STS de 26 septiembre 2007”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2008 (nº 21), páginas 347 a 360.

- “El art. 361 CC y su diversa repercusión pecuniaria según se aplique a la accesión normal o a la invertida (Comentario a la sentencia del TS de 12 febrero 2008)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, nº 22, 2009, pp. 435-449.
- “La accesión invertida: su génesis y evolución en la jurisprudencia”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, nº 23, 2009, pp. 25-66.
- Traducción al español del artículo escrito en italiano de Paolo Sanna: “La accesión invertida en Derecho italiano”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, nº 23, 2009, pp. 179-190.
- “Crónica de Derecho Civil. Año 2008”, en *Crónica Jurídica Hispalense (Revista de la Facultad de Derecho)*, nº 7, 2009, pp. 47-87.
- “El hipotecante por deuda ajena no es un “fiador real” (Comentario a la sentencia del TS de 3 febrero 2009)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, nº 24, 2010, pp. 299-322.
- “Extinción de la fianza por prórroga concedida al deudor sin consentimiento del fiador, o del enigmático art. 1851 CC (Comentario a la sentencia del TS de 1 julio 2009)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, nº 25, 2010, pp. 223-236.
- “Duración del arrendamiento para uso diverso al de vivienda pactado por tiempo indefinido (Comentario a la sentencia del TS de 14 julio 2010)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, nº 26, 2011, pp. 289-309.
- “*Status quaestionis* sobre el fundamento del art. 1849 CC, y su diversa repercusión práctica (Comentario a la sentencia del TS de 30 septiembre 2010)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, nº 26, 2011, pp. 321-333.
- “Validez y eficacia del pacto de extensión de hipoteca a las nuevas edificaciones hechas sobre finca hipotecada (Comentario a la resolución de la Dirección General de los registros y del Notariado de 21 diciembre 2010)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2011, nº 27, páginas 331-345.
- “Atribución de la vivienda familiar en las parejas de hecho tras su ruptura: ¿siempre en precario?, ¿siempre sin aplicar el art. 96 CC? (Comentario a la sentencia del TS de 6 octubre 2011)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2012, nº 28, páginas 585-608.
- Traducción al español del artículo escrito en italiano por Carlo Pilia y Anna Maria Mancaloni “La mediación en Italia (Con la mediación en materia civil y mercantil, Italia elige Europa)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2012, nº 28, páginas 387-406.
- “Extensión de hipoteca a accesiones y mejoras de finca hipotecada, según nuestra jurisprudencia”, en *Revista Aranzadi doctrinal*, 2012, nº 5, págs. 127 a 149.
- “¿Matrimonios y divorcios ante notario?”, en *El Notario del siglo XXI*, 2013 nº 48 (marzo-abril), páginas 44 a 47.
- Dictamen sobre los “Efectos del pago anticipado de una deuda solidaria a plazos”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2013, nº 31, páginas 231 a 242.

- Corrección al español del artículo escrito por el Prof. Italiano Aldo Berlinguer “Hacia un modelo europeo de mediación”, en *Revista Aranzadi Doctrinal*, 2013, nº 5, páginas 195-203.
- “Interpretación en materia de servidumbres: un recorrido por nuestra jurisprudencia”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2015, nº 36, páginas 649-674.
- “De nuevo sobre el fundamento del artículo 1851 CC: un elogio, no exento de crítica, a nuestra reciente jurisprudencia (Comentario a la sentencia del TS de 17 marzo 2015)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2015, nº 37, páginas 309-349.
- *Límites y limitaciones de la propiedad inmobiliaria. Su estado actual en materia de servidumbres (Comentario a la sentencia del TS de 27 febrero 2015)*, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2015, nº 37, páginas 373-389.
- “La determinabilidad del objeto –del turno y del alojamiento- en los derechos de aprovechamiento por turno de naturaleza obligacional (Comentario a la sentencia del TS de 15 enero 2015)”, en *Revista Aranzadi Doctrinal*, 2015, nº 6, páginas 103-118.
- “Consecuente ineficacia del contrato de financiación en caso de ineficacia del contrato -financiado- de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico: ¿un efecto del principio de protección de los consumidores o, más bien, del de accesoriedad? (Comentario a la sentencia del TS de 28 abril 2015)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2016, nº 39, páginas 223-244.
- “Computación de la previa convivencia *more uxorio* para la fijación de la pensión compensatoria del subsiguiente matrimonio disuelto por divorcio: ¿o de la “matrimonialización” retroactiva de las parejas de hecho, una vez casadas? (Comentario a la STS de 16 diciembre 2015)”, en *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº 4, 2016, páginas 111-130.
- “¿Cuándo comienza a regir la comunidad universal matrimonial del Fuero del Baylío? La difícil interpretación, e integración, de una norma –aún- consuetudinaria (Comentario a la RDGRyN de 6 mayo 2015)”, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 2016, nº 755, páginas 1569-1590.
- “De nuevo, sobre la subrogación por pago del hipotecante por deuda ajena (Comentario a la sentencia del TS de 30 diciembre 2015)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2016, nº 40, páginas 219-242.
- “Parcialidad (proporcional) y predialidad en la *utilitas fundi* en las servidumbres prediales (Comentario a la sentencia del TS de 5 abril 2016)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2016, nº 41, páginas 291-305.
- “La imposibilidad de adquirir autónomamente servidumbres mediante la accesión invertida (Comentario a la sentencia del TS de 13 mayo 2016)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2016, nº 41, páginas 327-337.
- “Elogio de la hipoteca en tiempos de diatriba”, en *La Buharia (Revista del Decanato Territorial de Andalucía Occidental)*, nº 14, julio 2017, páginas 18 a 20.
- Recensión a Fco. Rivero Hernández: *Usufructo, uso y habitación*, Civitas-Thomson Reuters, Madrid, 2016, 1495 págs, en *Anuario de Derecho Civil*, 2017, fasc. III, páginas 1263 a 1270.

- “¿Cabe la usucapión de servidumbres forzosas?”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2017, nº 42, páginas 181-190.
- “Igualdad en el tratamiento fiscal de los divorcios judicial y notarial: ¿por analogía o por interpretación extensiva?”, en *El Notario del siglo XXI*, nº 71, enero-febrero 2017, páginas 160 a 164.
- “¿Puede el conviviente de hecho del heredero ser testigo en un testamento abierto? Entre la analogía y la interpretación -¿extensiva o restrictiva?- (Comentario a la Sentencia del TS (en Pleno) de 19 octubre 2016)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2017, nº 43, páginas 335-372.
- “¿Hay topes mínimos para la adjudicación del inmueble hipotecado en las ejecuciones ante notario? (Comentario a la STS de 23 mayo 2017)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2017, nº 44, páginas 293-310.
- “¿Es necesaria la autorización de la Delegación del Gobierno cuando el adquirente de bienes inmuebles sitos en las ciudades de Ceuta y Melilla es español (o extranjero comunitario?) Un posible caso de derogación tácita por sobrevenida inconstitucionalidad (Comentario a la RDGRyN de 19 octubre 2017)”, en <https://www.notariosyregistradores.com/web/secciones/doctrina/articulos-doctrina/ceuta-y-melilla-adquisicion-de-inmuebles-y-autorizacion-gubernativa-posible-derogacion-tacita/>
- “¿Pueden las parejas de hecho someterse convencionalmente a un régimen económico matrimonial? (Comentario a la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 11 de junio de 2018)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2018, nº 47.
- “El Real Decreto-Ley 17/2018, de 8 de noviembre, sobre hipoteca y pago de impuestos: ¿es retroactivo?”, en *El Notario del siglo XXI*, nº 83, enero-febrero, 2019, páginas 12 a 17.
- “Venta extrajudicial de finca hipotecada y dación en pago: una propuesta de reforma legislativa”, en *El Notario del siglo XXI*, nº 83, enero-febrero, 2019, páginas 164 a 167.
- (en coautoría con M. García Mayo): “Hipoteca sobre finca con edificio no inscrito: Una revisión –crítica– de nuestra jurisprudencia”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2019, nº 50.
- “Los plazos administrativos y procesales ante el COVID-19: ¿suspensión o interrupción? ¿*error juris* o *lapsus linguae*?”, en *El Notario del siglo XXI*, nº 90, marzo-abril, 2020, páginas 46 a 49; y también en *Diario La Ley*, Nº 9618, Sección Tribuna, 22 de Abril de 2020 (4 páginas). Y “De nuevo, sobre los plazos procesales ante el Covid-19: *Errare humanum est, sed perseverare diabolicum*”, en el Faro de Ceuta, de 2 de mayo de 2020, págs. 20 y 21; y en *Diario La Ley*, nº 9643, Sección Tribuna, 1 de Junio de 2020 (5 páginas); y en una versión extendida y actualizada, con el título “De nuevo, sobre los plazos ante el COVID-19: o del elogio a la locura”, en *El Notario del siglo XXI*, nº 91/92, mayo-agosto, 2020, páginas 28 a 35.
- “¿Nacionalidad para las víctimas extranjeras del COVID-19?”, en *Diario La Ley*, nº 9627, Sección Tribuna, 7 de mayo de 2020 (12 páginas); y un resumen periodístico en https://www.eldiario.es/andalucia/enabierto/Nacionalidad-victimas-extranjeras-Covid-19_6_1017758226.html, y más extractado en el Faro de Ceuta, del sábado 16 de mayo de 2020, páginas 20 y 21. Una entrevista sobre el tema, puede verse en el programa de

youtube *Programa migratorio de Boleto de Ida*, en https://www.youtube.com/watch?v=suYr_Pk6Ua0, y otra monográfica en <https://www.youtube.com/watch?v=UCMh24gPH9Y&feature=youtu.be>

- “Clínicas veterinarias y paseos con animales domésticos ante el Covid-19: ¿una actividad esencial?”, en *Diario La Ley*, Nº 9620, Sección Tribuna, 24 de Abril de 2020 (6 páginas); y extractado en una parte en “Paseos con mascotas ante el COVID-19: ¿una actividad permitida?”, en el Faro de Ceuta, de 22 de abril de 2020, págs. 20 y 21.
- “Paseos con menores ante el COVID-19: entre dimes y diretes”, en el Faro de Ceuta, de 26 de abril de 2020, págs. 20 y 21. Con una segunda parte: “Paseos con menores ante el COVID-19: apostilla a una historia rocambolesca”, en el Faro de Ceuta, de 27 de abril de 2020, págs. 20 y 21. Y todo ello refundido, y en una versión más extendida, en “Paseos con menores ante el Covid-19: entre dimes y diretes, una historia rocambolesca ¿e interminable?”, en *Diario La Ley*, Nº 9640, Sección Tribuna, 26 de Mayo de 2020 (7 páginas).
- Recensión titulada “Entre personas y cosas: los animales, ¿como *tertium genus*?”, en *Revista de Derecho Privado*, nº 3, mayo-junio 2020, páginas 113 a 128.
- “Prórroga del estado de alarma ante el COVID-19: ¿más allá de los 15 días?”, en el Faro de Ceuta, de 19 de mayo de 2020, págs. 20 y 21.
- “Validez, y posible eficacia frente a terceros, del pacto de extensión de hipoteca, en nuestra jurisprudencia”, en *Revista Jurídica del Notariado*, 2020, nº 110, págs. 223 a 266.
- Recensión titulada “Entre personas y cosas: los robots”, en *Revista de Derecho Privado*, nº 5, septiembre-octubre 2020, páginas 123 a 138.
- “Cláusulas estatutarias limitativas de pisos turísticos según el art. 17.12 LPH: régimen de mayoría, cómputo de los ausentes no disidentes y posible eficacia frente a terceros (Comentario a la Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 1 junio 2020)”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2020, nº 53.
- “Prórroga del nuevo estado de alarma ante el Covid-19: ¿más allá de los 15 días y hasta los seis meses?”, en *Diario La Ley*, Nº 9726, Sección Tribuna, 29 de octubre de 2020 (8 páginas).
- “Estado de alarma ante el Covid-19 y «cogobernanza» estatal y autonómica: legitimidad y alcance de la delegación potestativa”, en *Diario La Ley*, Nº 9730, Sección Tribuna, 6 de noviembre de 2020 (7 páginas).
- “Pisos turísticos y comunidades de vecinos: el -estricto- alcance del nuevo art. 17.12 LPH -limitado- a los alquileres turísticos del art. 5.e) LAU (Comentando la Resolución de la DGSJ y FP de 5 abril 2020)”, en *Revista Jurídica del Notariado*, nº 111, julio-diciembre 2020, páginas 491 a 508.
- “La «Ley Celaá» y la Convención de Naciones Unidas sobre personas con discapacidad: de su segregación a su integración, de la discriminación a la igualdad”, en *Diario La Ley*, Nº 9753, Sección Tribuna, 14 de diciembre de 2020 (4 páginas); y con un resumen periodístico en https://www.eldiario.es/andalucia/en-abierto/ley-celaa-convencion-onu-personas-discapacidad_132_6470902.html, y en El Faro de Ceuta de 21 de diciembre de 2020 (en <https://elfarodeceuta.es/ley-celaa-convencion-onu-discapacidad/>)

- “Entre Escila y Caribdis, entre su independencia y su democratización: el Consejo General del Poder Judicial”, en *Diario La Ley*, Nº 9783, Sección Tribuna, 3 de febrero de 2021 (4 páginas).
- “La propuesta de nueva Ley «trans»: ¿mucho ruido y pocas nueces?, ¿de minimis non curat lex?”, en *Diario La Ley*, Nº 9805, Sección Tribuna, 8 de marzo de 2021 (5 páginas).
- “Entre personas y cosas: ¿un nuevo Derecho para los animales?”, en *Diario La Ley*, Nº 9853, Sección Tribuna, 19 de mayo de 2021 (5 páginas).
- “Necesaria intervención personal de los cónyuges en el divorcio notarial (Comentario a la RDGSJyFP de 21 enero 2021)”, en *La Buhaira (Revista del Decanato Territorial de Andalucía Occidental)*, 3ª época, nº 27, abril/junio 2021, páginas 28 a 33, y en <https://www.notariosyregistradores.com/web/secciones/oficina-notarial/otros-temas/la-intervencion-personal-de-los-conyuges-en-el-divorcio-notarial/>
- “«Viejos» principios para interpretar «nuevas» reglas sobre capacidad, discapacidad y prohibiciones”, en *La Buhaira (Revista del Decanato Territorial de Andalucía Occidental)*, 3ª época, nº 27, abril/junio 2021, páginas 4 a 13.
- “Prohibición absoluta de pisos turísticos en comunidades de vecinos: la «lógica» interpretación del art. 17.12 LPH” (Comentario a las Resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 16 junio y 5 noviembre 2020, 15 y 22 enero 2021), en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2021, nº 55.
- “La vacunación contra el Covid-19: ¿derecho u obligación?”, en *Diario La Ley*, Nº 9917, Sección Tribuna, 21 de septiembre de 2021 (8 páginas), y en *Quaderni di Conciliazione*, 2021, nº 15, páginas 13 a 27.
- “Accesión por construcción en suelo ajeno: ¿diferida o automática? Comentario a la STS nº 614/2020, de 17 de noviembre”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia civil*, nº 116, 2021, páginas 247-266.
- “La tenencia de animales en las comunidades de vecinos, según nuestros tribunales”, en *Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial*, 2022, nº 57, páginas 49 a 72.
- “De nuevo, sobre las parejas de hecho y su pertinaz voluntad de someterse a un régimen económico matrimonial. Comentario a la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Jurídica y de la Fe Pública de 21 de junio de 2021”, en *Revista Jurídica del Notariado*, 2021, nº 113, págs. 287 a 308.
- “De nuevo sobre el cómputo en la usucapión de servidumbres de luces y vistas”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia civil*, nº 120, 2022, páginas 295-306.
- “Pisos turísticos y comunidades de vecinos: el art. 17.12 de la LPH a la luz de la Dirección General de la Seguridad Jurídica y la Fe Pública”, en *Revista Jurídica del Notariado*, julio-diciembre 2022, nº 115, págs. 175 a 248.
- “Prohibición estatutaria de pisos turísticos en comunidades de vecinos: ¿por ser una actividad económica o potencialmente molesta y abusiva? (Comentario a las SSTs de 27 y 29 de noviembre de 2023)”, en *Actualidad Civil*, nº 2, febrero-2024 (17 páginas).

- “El cuidado de los animales domésticos como carga matrimonial (Crónica de una confusión anunciada)”, en *Diario La Ley*, nº 10529, sección Tribuna, 19 junio de 2024 (5 páginas).
- “Capacidad del menor de edad emancipado para aceptar o repudiar la herencia: un caso singular (Comentario a la Resolución de la DGSJyFP de 5 diciembre 2023)”, en *Revista de Derecho Privado*, nº 4 julio-agosto, 2024, páginas 79 a 113.
- “Prohibición de pisos turísticos en comunidades de vecinos, antes del art. 17.12 LPH, según la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, en *Anuario de Derecho Civil*, 2024, nº 4 (octubre-diciembre), páginas 1855 a 1888.

4. Movilidad investigadora en centros extranjeros:

- En la Facoltà di Giurisprudenza de la Universidad de Pisa (Italia), de 4 meses (desde: 01/03/2008 hasta: 30/06/2008), financiada con la beca José Castillejo, del Ministerio de Educación y Ciencia.
- En la Facoltà di Giurisprudenza de la Universidad de Cagliari (Italia), de 2 meses (desde: 01/04/2011 Hasta: 31/05/2011), financiada con la Ayuda para la movilidad del Personal de Investigación (Modalidad A), de la Universidad de Sevilla.
- En la Facultad di Direito de la Universidad de Oporto (Portugal), de 1 mes (desde: 01/05/2014 hasta: 31/05/2014).
- En la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Pisa (Italia), de 1 mes (desde: 24/04/2015 hasta: 24/05/2015).
- En la Facultad di Direito de la Universidad de Coimbra (Portugal), de 1 mes (desde: 01/06/2017 hasta: 30/06/2017).
- Estancia, como VISITING PROFESSOR/SCIENTIST 2018, por la Universidad de Cagliari (Italia), desde: 6/11/2018 hasta: 6/01/2019.

IV.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD

1. Actividad profesional desempeñada:

- Colaborador honorario desde 2002 hasta 2012 del bufete “Pimentel y Asociados”.
- Colaborador honorario desde 1999 del bufete “Cerdeira”.
- Colaborador honorario desde 2013 hasta 2023 del bufete “Adalte abogados”.
- Colaborador honorario desde 2014 del despacho sobre mediación “todomediacion.com”

2. Comunicaciones, ponencias, conferencias, congresos y seminarios impartidos:

- Seminario sobre *“El derecho de aprovechamiento por turnos y el Registro de la Propiedad”*, impartido los días 18 y 19 de mayo de 1999, en el Curso de Formación complementaria *“La propiedad inmobiliaria urbana: gestión y mercado”*, organizado por la Universidad Hispalense (Sevilla), con la colaboración del Il. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (Delegación Territorial de Andalucía Occidental), bajo la dirección del Prof. Dr. D. Francisco Capilla Roncero, de D. Miguel Ridruejo González (Decano autónomo de Andalucía Occidental, Colegio de Registradores) y del Prof. T.E.C. D. Manuel Alonso Núñez.
- Conferencia sobre *“El cómputo en la usucapión de servidumbres de luces y vistas: una crítica a nuestra jurisprudencia”*, organizada por el Il. Colegio de Abogados de Ceuta, dentro del ciclo de Conferencias jurídicas 1999/2000, y celebrada en Ceuta el 16 de diciembre de 1999.
- Seminario sobre *“Formas innovadoras en la propiedad inmobiliaria urbana: el aprovechamiento por turnos”*, impartido el día 28 de junio de 2000, en el Curso de Formación complementaria *“La propiedad inmobiliaria urbana: gestión y mercado”*, organizado por la Universidad Hispalense (Sevilla), con la colaboración de la Academia Sevillana del Notariado (Il. Colegio Notarial de Sevilla), y de la Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, bajo la dirección del Prof. Dr. D. Francisco Capilla Roncero, de D. Rafael Leña Fernández (Presidente de la Academia Sevilla del Notariado), D. Pedro Romero Candau (Notario), y de los Profs. T.E.C. D. Manuel Alonso Núñez y D. Joaquín Revuelta García.
- Conferencia titulada *“Reseña sobre los procesos arrendaticios urbanos en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”*, organizada por el Il. Colegio de Abogados de Ceuta, dentro del ciclo de Conferencias jurídicas 2000/2001, y celebrada en Ceuta el 15 de diciembre de 2000.
- Conferencia titulada *“El Fuero del Baylío: ¿es aplicable en Ceuta?”*, organizada por el Il. Colegio de Abogados de Ceuta, dentro del ciclo de Conferencias jurídicas 2001/2002, y celebrada en Ceuta el 14 de diciembre de 2001.
- Conferencia titulada *“La posible no aparición de las servidumbres de conducción de aguas: ¿art. 561 CC versus art. 532 CC?”*, organizada por el Il. Colegio de Abogados de Ceuta, dentro del ciclo de Conferencias jurídicas 2002/2003, y celebrada en Ceuta el 13 de diciembre de 2002.
- Conferencia titulada *“Parejas no casadas, homosexuales y transexuales: ¿otra revisión del matrimonio, y de la familia?”*, organizada por el Il. Colegio de Abogados de Ceuta, dentro del ciclo de Conferencias jurídicas 2003/2004, y celebrada en Ceuta el 19 de diciembre de 2003.
- Ponente y congresista, con el tema *“Parejas no casadas, homosexuales y transexuales: ¿otra revisión del matrimonio, y de la familia?”*, en el XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia, organizado por el Dpto. Dº Civil de la UNED, bajo la presidencia del Prof. Dr. D. Carlos Lasarte, y la asociación IDADFE, presidida por Dr. D. Diego Espín Canovas, y celebrado en Sevilla del 18 al 22 de octubre de 2004.
- Conferencia titulada *“La Constitución española: ¿un obstáculo al matrimonio “homosexual”?”*, organizada por el IES Martín Rivero, en conmemoración de los 26 años de la Constitución Española, de Ronda (Málaga), y celebrada el 3 de diciembre de 2004, en Ronda.

- Comunicante, con el tema *“El matrimonio homosexual ante las Constituciones europea y española, hoy”*, en las Jornadas Internacionales sobre las reformas de Derecho de Familia, organizadas por el Dpto. Derecho Civil de la UNED e IDADFE y celebradas los días 27 a 29 de junio de 2005 en el Palacio Parcent, del Ministerio de Justicia, en Madrid.
- Conferencias tituladas *“Premisas del nuevo sistema de separación y divorcio”*, y *“El matrimonio "homosexual". Su constitucionalidad y problemas prácticos”*, en las Jornadas informativas de Derecho de familia: últimas reformas legislativas, organizadas por el Centro Asesor de la Mujer y por el Il. Colegio de Abogados de Ceuta, y celebradas en Ceuta los días 26 a 28 de octubre de 2005.
- Conferenciante, con el tema *“El matrimonio homosexual”*, en el Seminario sobre *“Familia y Derecho”*, organizado por el IDADFE, bajo la dirección del Prof. Dr. Lasarte Álvarez, celebrado el 13 de diciembre 2005 en la UNED, Madrid.
- Comunicante, con el tema *“Matrimonio homosexual y filiación”*, en las Jornadas Bilaterales Franco-Españolas de la Asociación Henri Capitant, celebradas en las Universidades de San Pablo CEU y en la de Castilla, los días 27 y 28 de noviembre de 2007.
- Seminario titulado *“Omossessualità e matrimonio. Il caso della Spagna”*, celebrado en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Pisa (Italia), los días 7 y 9 de abril de 2008.
- Coorganizador, y comunicante con el tema *“Las construcciones extralimitadas en el Derecho español: luces y sombras en la jurisprudencia en materia de accesión invertida”*, en el Seminario sobre *“Las construcciones extralimitadas y la accesión invertida en el Derecho europeo”*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el 6 de marzo de 2009.
- Comunicante con los temas *“Las construcciones extralimitadas en el Derecho español: luces y sombras en la jurisprudencia en materia de accesión invertida”*; y *“La accesión horizontal en las construcciones extralimitadas (Una revisión crítica de la accesión invertida)”*; ambos en el I Congreso Internacional *“Perspectivas del Derecho Inmobiliario y de la Edificación”*, celebrado en la Facultad de Derecho de Málaga, los días 11 y 12 de marzo de 2009.
- Participante con la comunicación *“La "comaternidad": matrimonio entre mujeres y filiación”*, en el Congreso Internacional sobre *“La feminización del Derecho privado”*, organizado por las Facultades de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y de la Universidad de Santiago de Compostela, y celebrado los días 7, 8 y 9 de mayo de 2009, en Carmona. Puede verse de ella una ponencia posterior sobre el mismo tema en <https://www.youtube.com/watch?v=skS88nZdALM>
- Seminario titulado *“Matrimonio omossessuale e divorzio-ripudio. Il caso della Spagna”*, celebrado en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), los días 14, 15 y 16 de abril de 2010.
- Comunicante con el tema *“Responsabilité extracontractuelle du fait de la construction sur un terrain, propriété –totale ou partielle- d’autrui”*, en las Jornadas Trilaterales de Bélgica, España y Québec sobre *“Certes sujets juridiques d’actualité”*, organizadas por la Asociación Henry Capitant en Barcelona los días 28 y 29 de octubre de 2010.

- Conferencia titulada “El Fuero del Baylío”, impartida el 12 de enero de 2011, dentro de la asignatura “Derechos Civiles Forales”, perteneciente al Master de Relaciones jurídico-privadas, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Curso impartido para el Aula de la Experiencia en Utrera, sobre “*El nuevo concepto de familia en Derecho español*”, celebrado en Utrera, en cinco sesiones de dos horas cada una, en los meses de enero y febrero de 2011.
- Seminario, impartido dentro de un curso de doctorado, titulado “*Il nuovo diritto di famiglia in Spagna. Matrimonio omosessuale e divorzio-ripudio*”, celebrado y organizado por las Facultades de Jurisprudencia y de Ciencias Políticas de la Universidad de Pisa (Italia), el día 11 de febrero de 2011 (con una duración de cinco horas).
- Ponencia, titulada “*Responsabilidad extracontractual por construcción en suelo -total o parcialmente- ajeno*”, en las XV Jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Civil, celebradas en la Coruña, los días 8 y 9 de abril de 2011.
- *I diritti forali in Spagna*, como lección impartida en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), dentro del curso sobre derecho comparado, el 12 de abril de 2011.
- *I diritti reali in Spagna*, como lección impartida en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), destinado a mediadores civiles y mercantiles, el 28 de abril de 2011.
- Ponencia dentro del seminario “*Derecho sucesorio: presente y futuro*”, de 4 horas de duración, organizado dentro del programa de Desarrollo de actividades complementarias para la docencia de Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, el día 12 de mayo de 2011.
- *Matrimonio e sistema divorzile in Spagna e Cuba*, como lección impartida en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cagliari (Italia), el 28 de mayo de 2011.
- Curso impartido para el Aula de la Experiencia en Utrera, sobre “*Comunidades de propietarios y relaciones de vecindad*”, celebrado en Utrera, en cinco sesiones de dos horas cada una, en los meses de noviembre, diciembre de 2011 y enero de 2012.
- Conferencia sobre “*Nacionalidad por carta de naturaleza*”, dentro del I Seminario sobre Nacionalidad y Extranjería, organizado dentro del programa de Desarrollo de actividades complementarias para la docencia de Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el día 11 de noviembre de 2011.
- Lección titulada “Hipoteca por deuda ajena”, impartida el 31 de enero de 2012, dentro de la asignatura “Derechos de garantías del crédito”, perteneciente al Master de Relaciones jurídico-privadas, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Conferencia titulada “*El divorcio notarial que viene... a España*”, organizada por el Il. Colegio de Abogados de Ceuta, y celebrada en Ceuta el 27 de febrero de 2012.
- Ponente en la Sesión académica sobre “Matrimonio y divorcio: autonomía privada y constatación pública”, organizada por el IDADFE y la Facultad de Derecho de la UNED, y celebrada en Madrid, el 15 de marzo de 2012.

- Ponencia, titulada “*Subrogación por pago –voluntario o forzoso- del tercero hipotecante*”, en las XVI Jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Civil, celebradas en Zaragoza, los días 16 y 17 de noviembre de 2012.
- Como “visiting professor”, impartiendo un curso sobre Derechos Humanos (*Diritti dell’uomo e diritti fondamentali nel diritto privato spagnolo e in America Latina: dieci slide attuali –ed epilogo-*), entre los días 21 de abril y 5 de mayo de 2012, en la Universidad de Cagliari.
- Conferencia titulada “*El divorcio notarial que viene... a España*”, dentro del Congreso Internacional “Cuestiones actuales de Derecho Patrimonial”, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla, Murcia y Bolonia, y celebrado en la Escuela Española de Bolonia, los días 17, 18 y 21 de mayo de 2012.
- Coorganización, con el Prof. Carlo Pilia, y ponente (con el tema “*Biomedicina, bioética y Derecho*”), del I Encuentro Internacional (hispano-italiano), sobre mediación, civil y familiar, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla y de Cagliari (con la Cámara de Comercio de Cagliari), los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 2012. La ponencia puede verse íntegra en <https://www.youtube.com/watch?v=niQWZGiG1yw&t=2s>
- Conferencia, titulada “*El divorcio amistoso ¿sin juez?: una exigencia constitucional en España, inspirada en Cuba y en Portugal*”, impartida el día 9 de mayo de 2013, en la “VII Conferencia Internacional de Derecho de familia y II Escuela Ibero-Latinoamericana de Derecho de Familia y otras disciplinas afines”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana y por la Unión Nacional de Juristas de Cuba, y celebrado en el Hotel Nacional de La Habana los días 7, 8 y 9 de mayo de 2013.
- Como “visiting professor”, curso de postgrado, sobre “*El nuevo concepto de familia en el Derecho español*”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana y por la Unión Nacional de Juristas de Cuba, con 12 horas de clases impartidas en La Habana entre los días 13, 14 y 15 de mayo de 2013.
- Como “visiting professor”, seminario de doctorado internacional, titulado “*Dignità, uguaglianza e libertà nell’interpretazione evolutiva del nuovo diritto di famiglia in Spagna*”, impartido para la Scuola di Giurisprudenza, la Scuola superiore di studi giuridici y la Scuola di Dottorato in Scienze giuridiche (Dottorato Stao Persona e Servizi nell’Ordinamento europeo ed internazionale), de la Universidad de Bolonia (Italia), el día 3 de junio de 2013.
- Ponencia titulada “*Matrimonio, parejas no casadas y necesaria interpretación sociológica o evolutiva de la Constitución, fundada en razones de igualdad y libertad*”, en el Congreso Internacional sobre “Constitución y derecho de familia”, organizado por la UNED e IDADFE, y celebrado los días 25 a 27 de septiembre de 2013 en las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas de la UNED, en Madrid.
- Curso impartido para el Aula de la Experiencia en Utrera, sobre “*El derecho a formar una familia: un derecho humano*”, celebrado en Utrera, en cinco sesiones de dos horas cada una, en los meses de enero y febrero de 2014.
- Conferencia, titulada “*El divorcio notarial que viene: entre su oportunismo político y su exigencia constitucional*”, impartida el día 10 de febrero de 2014 en el Il. Colegio Notarial de Andalucía, y organizada por la Academia Sevillana del Notariado.

- Seminario, sobre *“Diritto di famiglia tra Italia, Spagna e Cuba”*, impartido dentro del curso de Doctorado “Diritto Civile, diritto dei contratti ed economia d’impresa”, en la Facultad de Economía de la Universidad La Sapienza, de Roma, los días 12, 13 y 14 de febrero de 2014.
- Conferencia sobre *“La vigencia del Fuero del Baylio y sus especialidades fuera de Extremadura. El caso de Ceuta”*, impartida en las “Jornadas sobre el Fuero del Baylío”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cáceres, los días 7, 8 y 9 de abril de 2014.
- Seminario sobre *“Le droit espagnol de la famille”*, impartido en el curso de postgrado del Diplome Universitaire de Droit espagnol, en la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia), los días 24 y 25 de abril de 2014, con una duración tal de 4 horas.
- Comunicante, con el tema *“Entre la seguridad y la justicia: el juego de la interpretación, y de la analogía, en materia de prescripción y caducidad”*, en las XVII Jornadas de la Asociación de profesores de Derecho Civil, celebradas en Valladolid los días 9 y 10 de mayo de 2014.
- Seminario sobre *“Matrimonio y divorcio en España: semejanzas y diferencias con Portugal”*, impartido en el 2º ciclo del Master (“Mestrado”) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oporto, los días 14 y 15 de mayo de 2013, durante una estancia docente e investigadora realizada durante dicho mes de mayo (1 mes), en dicha Universidad.
- Codirección, con el Prof. Francesco Sitzia, y ponente (con el tema *“El notario, como mediador, ante las separaciones y divorcios amistosos”*), del II Encuentro Internacional sobre mediación, penal, civil y familiar, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla, de Lyon-3 y de Cagliari, los días 16 y 17 de junio de 2014.
- Conferenciante, con el tema *“il notaio come mediatore”*, en el I Congreso Mediterráneo sobre Mediación Internacional, organizado por la Universidad de Cagliari (Italia), celebrado entre los días 4 a 8 de septiembre de 2014.
- Conferenciante, con el tema *“La mediación familiar y el notariado ante las crisis matrimoniales”*, impartida en el acto de clausura de los Cursos profesionales universitarios de Mediación, organizado por la Universidad de Zaragoza, el día 24 de octubre de 2014.
- Conferencia sobre *La servidumbre civil como la carga real más odiosa para la propiedad inmobiliaria*, organizada por el Il. Colegio de Notarios de Madrid, y celebrada en su sede central el 15 de abril de 2015, y luego organizada por los Ils. Colegios de Abogados y de Arquitectos de Ceuta, y celebrada el 18 de junio de 2015.
- Coordinación, miembro integrante del comité científico, y ponente (con el tema *“El notariado ante la mediación familiar”*), del III Encuentro Internacional Mediterráneo sobre mediación (“La mediación familiar en el Mediterráneo: un camino hacia la igualdad”), organizado por la UNED y las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla, Zaragoza, Fez, de Bolonia y Cagliari, los días 18 y 19 de junio de 2015, en la sede central de la UNED en la ciudad autónoma de Ceuta.
- Ponente (vía skype), con el tema *“La mediazione in ambito familiare e protezione dei minori”*, en el III Encuentro Internacional de Mediación, organizado por la UNED y la Universidad de Cagliari, el día 21 de enero de 2016, en el Palazzo Viceregio de Cagliari (Italia).

- Ponente, con el tema *Celebración del matrimonio, separación y divorcio mediante notario*, en las Jornadas sobre la Ley 15/2015, de jurisdicción voluntaria, y la Ley 13/2015, de reforma de la Ley Hipotecaria, organizadas por las Universidades de Sevilla y la Pablo de Olavide, y por los IIs. Colegios Notarial y de Registradores de Andalucía, celebrada como 4ª sesión el día 21 de enero de 2016, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla.
- Presentación del libro “Separaciones y divorcios ante notario”, en el Il. Colegio Notarial de Madrid, el día 13 de abril de 2016. Y que puede verse íntegramente en <https://www.youtube.com/watch?v=jS1gNW2y8DA&t=4s>
- Conferenciante, con el tema “*Separaciones y divorcios ante notario: el «fantasma» llega a Europa*”, en el Congreso Internacional “20 años de la vigencia de la Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos en el Perú”, organizado por la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú y el Colegio de Notarios de Lima, y celebrado en el Colegio de Abogados de Lima, los días 2 y 3 de mayo de 2016. Y que puede verse íntegramente en https://www.youtube.com/watch?v=Hw-RS9Pq_0c&t=1s
- Organización, miembro integrante del comité científico, y comunicante (con el tema “*La médiation en general. Conférences sur l'état de cette culture dans différents pays de la Méditerranée. Comparaison : Maroc, Espagne, France e Italie*”), del V Encuentro Internacional Mediterráneo sobre mediación, organizado por la UNED y las Facultades de Derecho y Economía de las Universidades de Sevilla, Granada, Cagliari y Tánger, los días 2 y 3 de junio de 2016, en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, de Tánger (Marruecos).
- Ponencia, titulada *¿De la “matrimonialización” retroactiva de las parejas de hecho, una vez casadas y disueltas?*, e impartida en el Congreso Internacional “Ordenación económica del matrimonio y crisis de pareja”, organizado por el IDADFE y la Universidad de Cádiz, y celebrado entre los días 29 de septiembre al 1 de octubre de 2016, en la Facultad de Derecho de Jerez.
- Curso de doctorado, con el tema “*¿Para qué sirven las Exposiciones de Motivos de las leyes?*”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, e impartido el día 29 de marzo de 2017, con una duración de dos horas y media.
- “*Floating* o aprovechamiento de alojamientos y turnos determinables”, en la Jornada “El tiempo compartido en la encrucijada”, organizada por la Fundación FIDE (Fundación para la Investigación del Derecho y la Economía), y celebrada en Madrid el 25 de abril de 2017.
- Codirector, y ponente (con el tema “*La atribución del uso de la vivienda familiar en las uniones de hecho*”), del Congreso Internacional “Menores y crisis de pareja: la atribución del uso de la vivienda familiar”, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla (la Hispalense y la UPO), y el Il. Colegio de Registradores de Andalucía, y celebrado en sus respectivas sedes, los días 10, 11 y 12 de mayo de 2017.
- Ponente, con el tema “Derechos y deberes de los progenitores en el cumplimiento de la función de protección del hijo ante el uso de las redes sociales”, impartido en el I Workshop sobre “La vulnerabilidad de los menores de edad ante el uso de las redes sociales”, y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, los días 16 y 17 de mayo de 2017.

- Presentación del libro “Menores y crisis de pareja: atribución del uso de la vivienda familiar”, en el Il. Colegio de Registradores de Andalucía Occidental de Sevilla, el día 18 de octubre de 2017.
- Conferencia, con el tema “Las viviendas de fin turístico: ¿una actividad molesta a prohibir por las comunidades de propietarios?”, impartida dentro de las Jornadas sobre “Apartamentos turísticos: autorizaciones y licencias”, organizada y celebrada por el Il. Colegio de Registradores de Andalucía Occidental de Sevilla, el día 12 de diciembre de 2017.
- Conferencia, con el tema “El divorcio notarial en Derecho español”, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, el día 12 de enero de 2018.
- Codirector, y ponente (con los temas “*Matrimonio paritario*” y “*Gestación subrogada*”), del Congreso “Diversidad sexual, 40 años después: de la represión franquista a la igualdad ante la ley”, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla (la Hispalense y la UPO), y Memoria Democrática (de la Junta de Andalucía), y celebrado en sus respectivas sedes, los días 1 y 2 de marzo de 2018.
- Ponencia, con el tema “Hipoteca y crisis de pareja: atribución de la vivienda familiar y sus efectos frente a terceros”, organizado por Il. Colegio de Abogados de Badajoz, y celebrado en su Salón de Actos los días 14 y 15 de junio de 2018.
- Ponencia, con el tema “Venta extrajudicial de finca hipotecada y dación en pago”, en el Congreso XXX Aniversario de la APDC, celebrado en Jerez, los días 27 y 28 de septiembre de 2018.
- Ponencia, con el tema “Pisos turísticos y comunidades de vecinos”, dentro de las Jornadas sobre viviendas destinadas a uso turístico, organizadas por el Il Colegio de Registradores de Andalucía Occidental, y celebrada en su sede el día 10 de octubre de 2018. Y que puede verse íntegramente en https://www.youtube.com/watch?v=Hw-RS9Pq_0c&t=1s
- Conferencia, con el tema “Venta extrajudicial de finca hipotecada y dación en pago: una propuesta de reforma legislativa”, organizada por la Academia Matritense del Notariado, y celebrada en el Il. Colegio Notarial de Madrid, el día 18 de octubre de 2018.
- Conferencia sobre “La transexualidad en la Instrucción de la DGRyN de 23 de octubre de 2018, sobre cambio de nombre en el Registro Civil de personas transexuales”, en la Jornada sobre “Transexualidad y maternidad subrogada”, celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el día 14 de marzo de 2019.
- Conferencia, titulada “El divorcio ante notario en España”, impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Matanzas (Cuba), en el evento Pre-Congreso celebrado en el marco de la X Conferencia Internacional de Derecho de Familia y V Escuela Ibero-latinoamericana de Derecho de Familia y otras disciplinas afines, el día 7 de mayo de 2019.
- Conferencia, titulada “Familia y Constitución: su interpretación evolutiva”, impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana (Cuba), en la X Conferencia Internacional de Derecho de Familia y V Escuela Ibero-latinoamericana de Derecho de Familia y otras disciplinas afines, celebrada los días 8 al 10 de mayo de 2019.

- Conferencia, titulada “En torno al destino de los alojamientos turísticos de las viviendas en régimen de propiedad horizontal”, impartida bajo la Cátedra de Derecho Inmobiliario Registral “Bienvenido Oliver”, con el nombre: “Alojamiento turístico y Turismo: problemática actual de las viviendas de uso turístico”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, los días 16 y 17 de mayo de 2019.
- Ponencia, titulada “Autonomia privata e coppie di fatto”, en el Congreso Internacional “Autonomia e responsabilità nelle gestione delle crisi: quali modelli nazionali, europei e internazionale?”, celebrado en la Universidad de Cagliari (Italia), los días 1 a 3 de octubre de 2019.
- Ponencia, titulada “Casa familiare, autonomia privata e crisi nelle coppie di fatto: l’esperienza spagnola”, en el Seminario de Ciencias Políticas, celebrado en la Universidad de Pisa (Italia), el día 19 de noviembre de 2019.
- Coordinación, y ponente con el tema “*Vivienda familiar y animales domésticos*”, del Congreso Internacional “Mediación, vivienda, familia y herencia”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y el Il. Colegio de Registradores de Andalucía Occidental, celebrado en sus sendas sedes en Sevilla los días 12 y 13 de febrero de 2020. Dicha ponencia puede verse íntegra en <https://www.youtube.com/watch?v=1aCmlVS8RIc>
- Ponencia, titulada “La mediación online en tiempos de pandemia, y confinamiento: solución de emergencia y reforma estructural”, impartida en el Congreso Internacional online (organizada desde Cagliari, Italia), sobre “*Le tutele stragiudiziali dei diritti durante la pandemia Covid-19: soluzioni emergenziali o riforme strutturali?*”, el 24 de abril de 2020.
- Coordinador, y ponente con el tema “Mediazione online e notariato”, impartida en el Congreso Internacional online (organizada desde Cagliari, Italia), sobre “*Le riforme della giustizia post Covid-19*”, el 30 de septiembre de 2020.
- Coordinador, y ponente con el tema “Principio generale della protezione del benessere animale e Covid-19”, en el Congreso Internacional online (organizada desde Cagliari, Italia), sobre “*Principi generali e riforme post pandemia: verso un nuovo co(vi)d civile?*”, el 30 de septiembre de 2020. Y puede verse en internet: en la página <https://www.mediatorimediterranei.com/convegno-internazionale-online-di-diritto-civile-principi-general-e-riforme-post-pandemia-verso-un-nuovo-covid-civile/>
- Ponencia, con el tema “La transexualidad del menor”, en el *III Workshop (3ª edición): Donación de órganos en y entre menores. Los problemas derivados de la transexualidad en menores*, celebrado virtualmente por la Universidad Pablo de Olavide, el día 26 de noviembre de 2020.
- Conferencia, con el tema “Crisis familiares y animales domésticos: ¿una pertenencia de la vivienda familiar”, en el *Congreso Internacional sobre “la atribución del derecho de uso de la vivienda familiar en las crisis familiares*”, organizado, y celebrado virtualmente, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, el día 11 de diciembre de 2020.
- Ponencia, titulada “Criterios para interpretar las nuevas normas sobre capacidad y prohibiciones”, en el Congreso sobre *El Proyecto de reforma en favor de las personas con discapacidad. In memoriam del Prof. Francesco Ruscello*”, organizado por el IDADFE y la UNED, bajo la dirección del Prof. Carlos Lasarte Álvarez, y celebrado online los días 11 y 12 de marzo de 2021.

- Ponencia, titulada “Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans”, en el *II Seminario online de “conflictu legum”/movimiento Carmona: “Propuestas de leyes de igualdad y garantías de derechos fundamentales de las mujeres”*, celebrada online el 26 de abril de 2021.
- Ponencia, titulada “Pautas y principios para interpretar las nuevas reglas sobre capacidad, discapacidad y prohibiciones”, en la Jornada *La reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica*, organizada por el Il. Colegio de Registradores de Andalucía Occidental, y celebrada en su sede en Sevilla el 2 de junio de 2021. También, con idéntica ponencia, en el Congreso Internacional *Discapacidad: justicia y digitalización*, organizado por las Facultades de Derecho de la Universidad de Sevilla y la UNED, y celebrado en la de Sevilla, los días 27 y 28 de septiembre de 2023.
- Ponencia, titulada “Matrimonio igualitario y Constitución: una mirada al nuevo Derecho de las Familias en Cuba”, e impartida en el Seminario Internacional sobre “El Derecho de las familias desde el perfil constitucional”, organizado por la Universidad de la Habana y celebrado online el 15 de septiembre de 2021.
- Ponencia, titulada “Tra la libertà individuale e l’interesse generale: la vaccinazione, un diritto o un dovere?”, e impartida en el Convenio Internacional sobre “Trasparenza e solidarietà nelle scelte vaccinali anticovid”, organizado por las Universidades de Cagliari y Sevilla y celebrado online los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.
- Ponencia, titulada “Discapacidad y minoría de edad”, e impartida en el Congreso Internacional sobre “El interés superior del menor”, organizado por la Universidad de Pablo de Olavide y celebrado online los días 29 y 30 de septiembre de 2021.
- Ponencia, titulada “Divorcio notarial como acto de jurisdicción voluntaria con hijos menores o con discapacidad”, e impartida en el Congreso Internacional “Sistema Jurídico Iberoamericano y competencia notarial en asuntos no contenciosos”, organizado por el Il. Colegio Notarial de Perú y celebrado online los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021.
- Conferencia, titulada “Obligaciones y deberes del Presidente de la comunidad de propietarios ante el Covid 19”, impartida en el “VI Encuentro para presidentes de comunidades de propietarios de Sevilla”, organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, y celebrada en la Fundación Cajasol, en Sevilla, el 14 de octubre de 2021, y que puede verse en youtube, en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=N60nzgwzoqM>
- Conferencia, titulada “Sobre las parejas de hecho y su pertinaz voluntad de someterse a un régimen económico matrimonial”, impartida en el *Congreso Internacional “Las uniones de hecho: ¿paradigma actual de la convivencia?”*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, y celebrado online el día 9 de diciembre de 2021.
- Conferencia, con el tema “Crisis familiares y animales de compañía”, en el *X Congreso Internacional de Derecho de familia: “Nuevas orientaciones legales y jurisprudenciales en el Derecho de Familia y discapacidad”*, organizado, y celebrado virtualmente, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, los días 7 a 11 de marzo de 2022.

- Conferencia, con el tema “Crisis familiares y animales domésticos”, organizada y celebrada en el Il. Colegio de Abogados de Sevilla, el día 23 de marzo de 2022. Y que puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=5p7dQqYs3qM>
- Conferencia, con el tema “pisos turísticos y comunidades de vecinos”, organizada y celebrada en el Il. Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, el día 24 de marzo de 2022.
- Conferencia sobre “Aspectos notariales de la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, sobre el régimen jurídico de los animales”, organizada por la Academia Sevillana del Notariado y celebrada en el Il. Colegio Notarial de Sevilla, el día 25 de abril de 2022. Puede verse íntegra en <https://www.youtube.com/watch?v=clZwjowt0Ck> Y de ella se da noticia en algunos medios de comunicación como en <https://www.youtube.com/watch?v=5axphgMiw9g> ; o en https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/reportajes/compartimos-mascota-despues-divorcio_0_1680132743.html
- Ponencia, sobre “Crisi familiare e animali domestici”, impartida en el Congreso Internacional sobre *Le nuove frontiere del diritto di famiglia*, organizado por la Universidad LUMSA (Palermo) y celebrado en Palermo los días 3 y 4 de mayo de 2022.
- Conferencia sobre “La función notarial ante la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, sobre régimen jurídico de los animales”, organizada por la Cátedra de Derecho notarial de la Universidad de Alicante y celebrada online el día 9 de mayo de 2022.
- Ponencia, sobre “La transexualidad ante el legislador español: *De minimis non curat lex?*”, impartida en el I Congreso Internacional *Persona y Derecho Civil: los retos del siglo XXI (Persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles)*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, los días 22 y 23 de junio de 2022.
- Ponencia, titulada “Entre personas y cosas, los animales: ¿Derecho o derechos de los animales?”, impartida en el I Congreso Internacional *Persona y Derecho Civil: los retos del siglo XXI (Persona, género, transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles)*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, los días 22 y 23 de junio de 2022.
- Ponencia, titulada “Crisi familiare e animali domestici”, impartida en el Congreso Internacional sobre *Le codificazioni e l'Agenda 2030 per lo sviluppo sostenibile*, organizado por las Universidades de Cagliari y Sevilla, y celebrado online los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2022.
- Ponencia, sobre “Aspectos registrales de la Ley de animales”, en la Jornada sobre *Animales, sujetos emergentes en la política y el Derecho*, organizada por el Il. Colegio de Registradores de España y celebrada en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en Madrid el 20 de octubre de 2022.
- Conferencia, con el tema “Animales domésticos y crisis familiares”, impartida dentro del Congreso Internacional *Las nuevas fronteras del Derecho de Familia (II)*” y organizada por la Universidad de Valencia, el Instituto de Derecho Iberoamericano y el Colegio Notarial de Valencia, siendo celebrada en la sede de dicho Colegio, los días 26 y 27 de octubre de 2022.

- Ponencia, con el título “Personas con discapacidad y eutanasia”, impartida online en el V Workshop (5ª ed.) *La eutanasia, a examen*, celebrada online en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, el 2 de noviembre de 2022.
- Conferencia, con el tema “Crisis familiares y animales domésticos: una “pertenencia” de la vivienda familiar”, impartida en las Jornadas *Cuestiones actuales en torno a la vivienda familiar*, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, siendo celebrada en su sede rectoral, los días 10 y 11 de noviembre de 2022.
- Ponencia, con el tema “Los animales domésticos como parte del hogar (y su repercusión en materia de familia y herencia)”, impartida en XVII Congreso Internacional IDADFE sobre *Perspectivas actuales del Derecho de familia*, organizado por el Departamento de Derecho Civil de la UNED e IDADFE y celebrado en su sede de Zamora, los días 12 y 13 de abril de 2023.
- Seminario con el tema “Entre personas y cosas, los animales: ¿Derecho o derechos de los animales?”, impartida en el Curso de doctorado de la Universidad Pública de Navarra y la de Salamanca, celebrado el día 17 de mayo de 2023 en la Facultad de Derecho de la Universidad Pública de Navarra con su sede en Pamplona.
- Ponencia, con el tema “Pisos de uso turístico y comunidades de propietarios. Jurisprudencia reciente del TS y del TSJC”, en las Jornadas sobre *El Régimen Jurídico de los pisos de uso turístico*, organizadas conjuntamente por la APDC (Asociación de Profesores de Derecho Civil) y el ICAB (Il. Colegio de Abogados de Barcelona), celebradas online y presencialmente en la sede del ICAB, en Barcelona el 24 de mayo de 2023.
- Conferencia sobre “La personalidad jurídica del robot inteligente prestador de servicios de asesoría”, en el Congreso Internacional *Justicia e Inteligencia artificial*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela y celebrado en su sede los días 13 y 14 de noviembre de 2023.
- Conferencia “Responsabilidad civil y personalidad robótica: ¿un binomio irreconciliable?”, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Pablo de Olavide y celebrada en su sede el día 16 de noviembre de 2023.
- Conferencia, titulada “Una «nueva» ley «trans» para España (Luces, sombras ... y una mirada más allá del sexo)”, organizada por la Cátedra de Derecho notarial de la Universidad de Alicante y celebrada online el día 18 de diciembre de 2023.
- Curso de doctorado, con el tema “*Realidad (social) y norma (jurídica): la interpretación sociológica o evolutiva en Derecho privado*”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, e impartido el día 19 de enero de 2024, con una duración de dos horas y media.
- Curso de doctorado, con el tema “*Realidad (social) y norma (jurídica): la interpretación sociológica o evolutiva en Derecho privado*”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, e impartido el día 5 de marzo de 2024, con una duración de dos horas y media.
- Ponencia, titulada “¿Humanizar o personificar? Inteligencia artificial y fundaciones robóticas”, impartida en XVIII Congreso Internacional IDADFE sobre *Inteligencia artificial y digitalización del Derecho Privado*, organizado por IDADFE y por el Departamento de Derecho Civil de la UNED y celebrado en su sede de Zamora, los días 25 y 26 de abril de 2024. Y que puede verse en <https://unedo365->

my.sharepoint.com/personal/cmayer_zamora_uned_es/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcmayer%2Fzamora%2Funed%2Fes%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2F25%5F04%5F2024%5FIDADFE%5FSesion1%5FParte1%5FInteligencia%5FArtificial%5FDigitalizacion%5Fderecho%5Fpersona%2Eavi&ga=1&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E34312e56%2D780d%2D4a86%2Daf0d%2D62c87fcf4be7 (entre los minutos 1,21:31 y 1.34:52).

- Ponencia, titulada “Tenencia de animales en alquileres y comunidades de vecinos”, impartida en la Jornada sobre *Protección de los derechos y el bienestar de los animales: ley 7/2023, de 28 de marzo*, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, y celebrada en su Salón Rojo el día 9 de mayo de 2024.
- Conferencia, titulada “Pisos turísticos y comunidades de vecinos: aspectos notariales (y registrales)”, organizada por la Cátedra de Derecho notarial de la Universidad de Alicante y celebrada online el día 20 de mayo de 2024.
- Ponencia, con el tema “Pisos turísticos y comunidades de vecinos”, dentro de la Jornada sobre viviendas sobre *Aspectos actuales de la propiedad horizontal*, organizada por el Il. Colegio de Registradores de Andalucía Occidental y el Il. Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, y celebrada en la sede de aquel el día 4 de junio de 2024. Y que puede verse en el siguiente enlace: https://corpme-my.sharepoint.com/personal/organizadoraoc_corpme_onmicrosoft_com/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Forganizadoraoc%5Fcorpme%5Fonmicrosoft%5Fcom%2FDocuments%2FAsp%5Fact%5Fprop%5Fhoriz%2Emp4&ga=1&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E602249c5%2D0323%2D4cbb%2D9916%2D1bba77418df5
- Ponencia, con el tema “Umanizzare o personificare? Intelligenza artificiale e fondazioni per la robotica”, impartida en el Convenio Internacional *Diritto e tecnologia. Autonomia, responsabilità, tutele*, modalidad mixta, organizada por la Universidad de Cagliari (Italia), los días 20 y 21 de junio de 2024.
- Ponencia, sobre “Responsabilidad civil e IA”, en la *II Semana de la Inteligencia Artificial*, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, y celebrada en su sede los días 21 a 25 de octubre de 2024, y que puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=JGT97umqZMI>

V.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. Cargos de gestión científica o académica:

- Colaborador permanente desde 1999 hasta 2002, y de nuevo desde 2007, de Revista (Aranzadi) de Derecho Patrimonial, editada por Aranzadi, y dirigida por los Profesores Doctores: D. Angel M. López y López, D. Francisco Vicent Chuliá, D. José M. Miquel González, y D. Francisco Capilla Roncero.
- Colaborador permanente desde 1999 hasta 2001 de la revista jurídica “Baylío”, dirigida y editada por el Il. Colegio de Abogados de Ceuta.
- Miembro del Comité científico de la Rivista Giuridica Sarda, desde 2011.

- Miembro del Comité científico de la revista italiana Quaderni di conciliazione, desde 2011.
- Miembro del Colegio de Docentes del Doctorado de investigación sobre Derecho de contratos, por la Universidad de Cagliari (Italia), desde noviembre de 2012.
- Experto de la ANECA, desde 2013, para la evaluación en la acreditación de profesores titulares de Universidad, en el área de Ciencias sociales y jurídicas.
- Miembro del Consejo de redacción de la Colección Iberoamericana de la editorial Reus, Codirector de la colección “Derecho y nuevas tecnologías”, también de la editorial REUS, desde 2011 hasta 2022, y director de la colección “Derecho hipotecario y notarial”, de la misma editorial, desde 2022.
- Miembro corresponsal de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, desde 2014.
- Miembro del Consejo de redacción de la revista “Crónica Jurídica Hispalense”, desde 2024.
- Miembro del Comité internacional de la editorial iberoamericana “Olejnik”, desde 2016. Y Codirector, junto al Prof. Carlo Pilia, de la colección “Biblioteca de Medios Alternativas de solución de conflictos”, dentro de la misma editorial.
- Miembro del comité científico de *Mediterranea International Centre for Research on Human Rights (MICHR)*.
- Miembro del comité científico internacional de la Revista de la Facultad de Jurisprudencia Pontificia de la Universidad Católica de Ecuador, desde finales del año 2018.
- Miembro de la Red Iberoamericana de Derecho, Familia, migraciones internacionales y solución de conflictos, creada por las Universidades de La Habana (Cuba), y Salamanca (España).
- Miembro del Consejo Científico de la *Revista Cubana de Derecho*, desde 2020.
- Miembro del Comité científico internacional de la revista *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, desde 2020.
- Miembro del Comité científico internacional de la *Revista Boliviana de Derecho*, desde 2020.
- Miembro del Consejo de Evaluadores Externos de dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies), desde 2020.
- Coordinador, y miembro, del Comité evaluador de la *Revista Jurídica del Notariado*, desde su nueva era iniciada en 2020.
- Miembro del Comité de Evaluadores de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, desde febrero de 2021.
- Miembro del Comité de Evaluadores de la *Revista de Derecho Privado*, desde marzo de 2021.

- Miembro del Comité científico de la revista *Actualidad Civil*, desde mayo de 2022.
- Profesor Distinguido de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana (Cuba), nombrado el 17 de enero de 2022.
- Miembro del Comité científico de la colección “Derecho de sucesiones” de la editorial Aranzadi, desde 2022.
- Miembro del Comité de Evaluadores internacionales de la revista italiana *Diritto delle successioni e della famiglia*, desde 2022.
- Miembro del Consejo de redacción de la sección de Derecho privado de la editorial COLEX, desde 2023.
- Miembro del Comité de Revisores de la revista italiana *Persona e Mercato*, desde 2023.
- Director o coordinador de las siguientes monografías colectivas:
 - *Autonomía privada, familia y herencia en el siglo XXI. Cuestiones actuales y soluciones de futuro*, coordinada con los profesores Aguilar Ruiz y Arjona Guajardo-Fajardo, de la Editorial Thomson Reuters-Aranzadi, Navarra, 2014, páginas 61 a 81. ISBN: 978-84-9059-556-5.
 - *Tratado de servidumbres*, coordinado por JP. Murga Fernández y M^aA. Fernández Scagliusi, editorial LA LEY, grupo Wolters Kluger, Madrid, 2015, 2120 páginas. ISBN: 978-84-9020-009-4.
 - *Separaciones y divorcios ante notario*, con Prólogo de Isidoro-Lora Tamayo y C. Pérez Ramos, editorial REUS, Madrid, 2016, 271 páginas. ISBN: 978-84-290-1905-6.
 - *Menores y crisis de pareja: la atribución del uso de la vivienda familiar*, coordinada por M. García Mayo, editorial REUS, Madrid, 2017, 367 páginas. ISBN: 978-84-290-1992-6.
 - Coordinador, junto a Gunther Hernán Gonzáles Barrón, del libro *Tratado de hipoteca*, Juristas Editores, Lima, 2018, 680 páginas. ISBN: 978-612-4366-47-5.
 - *Viviendas de uso turístico: régimen civil, administrativo y fiscal*, editorial REUS, Madrid, 2018, 439 páginas. ISBN: 978-84-290-2070-0.
 - Codirector, junto al Prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del libro colectivo *El renacer de la tecnología tras la pandemia: una justicia alternativa de futuro*, editorial Olejnik, Argentina, 2020, 138 páginas ISBN: 978-956-392-868-6.
 - Codirector, junto al Prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del libro colectivo *La mediación por el mundo: un camino hacia la paz (mediación y mediadores, principios y técnicas de mediación)*, editorial Olejnik, Argentina, 2020, 284 páginas ISBN: 978-956-392-704-7.
 - Coordinador, junto al Prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del libro colectivo *La mediación en las diversas disciplinas jurídicas*, editorial Olejnik, Argentina, 2020, 317 páginas ISBN: 978-956-392-749-8.
 - Codirector, junto al Prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del libro colectivo *El renacer de la tecnología tras la pandemia: una justicia alternativa de futuro*, editorial Olejnik, Argentina, 2020, 138 páginas ISBN: 978-956-392-868-6.
 - Director del libro colectivo *Coronavirus y Derecho en estado de alarma*, editorial Reus, Madrid, 2020, de 512 páginas, ISBN: 978-84-290-2387-9.
 - Codirector, junto al Prof. y notario Leonardo B. Pérez Gallardo, del libro colectivo *Capacidad y protección de las personas menores de edad en el*

- Derecho*, editorial Olejnik, Argentina, 2021, 339 páginas ISBN: 978-956-392-958-4.
- Codirector, junto al Prof. y notario Leonardo B. Pérez Gallardo, del libro colectivo *Un nuevo Derecho para las personas con discapacidad*, editorial Olejnik, Argentina, 2021, 459 páginas ISBN: 978-956-392-921-8.
 - Codirector, junto al Prof. Manuel García Mayo, del libro colectivo *Un nuevo orden jurídico para las personas con discapacidad*, editorial BOSCH, grupo Wolters Kluger, Madrid, 2021, 790 páginas ISBN: 978-84-9090-583-8.
 - Director del libro colectivo *Un nuevo Derecho civil para los animales: comentarios a la Ley 17/2021, de 15 de diciembre*, coordinado por el Prof. Manuel García Mayo, y con Prólogo del Prof. Carlos Rogel Vide, editorial REUS, Madrid, 2022, 550 páginas, ISBN: 978-84-290-2630-6.
 - Codirector, junto al Prof. y notario Leonardo B. Pérez Gallardo, del libro colectivo *Un nuevo Derecho para las familias (A propósito del nuevo Código de las Familias de Cuba)*, coordinada por el Prof. Manuel García Mayo, editorial Olejnik, Argentina, 2023, 784 páginas ISBN: 978-956-407-381-1.
 - Codirector, junto a la Prof.^a M^a Ángeles Egusquiza Balmaseda, del libro colectivo titulado *Autonomía privada, familias y herencia*, editado por COLEX, La Coruña, 2024, 665 páginas, ISBN: 978-84-1194-575-2.
- Dirección o coordinación de los siguientes encuentros, seminarios y congresos, nacionales e internacionales:
- Coorganizador, con el Prof. Paolo Sanna, del Seminario sobre “Las construcciones extralimitadas y la accesión invertida en el Derecho europeo”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el 6 de marzo de 2009.
 - Coorganización, con el Prof. Carlo Pilia, del I Encuentro Internacional (hispano-italiano), sobre mediación, civil y familiar, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla y de Cagliari (con la Cámara de Comercio de Cagliari), los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 2012.
 - Coorganización, con el Prof. Arjona Guajardo-Fajardo, del Congreso Internacional “*Autonomía privada, familia y herencia en el siglo XXI: cuestiones actuales y soluciones de futuro*”, organizado por las Facultades de Derecho de la Universidad de Sevilla (con la colaboración del Ministerio de Economía y Competitividad), el día 8 de noviembre de 2013.
 - Codirección, con el Prof. Francesco Sitzia, del II Encuentro Internacional sobre mediación, penal, civil y familiar, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla, de Lyon-3 y de Cagliari, los días 16 y 17 de junio de 2014.
 - Coordinación, y miembro integrante del comité científico, del III Encuentro Internacional Mediterráneo sobre mediación (“La mediación familiar en el Mediterráneo: un camino hacia la igualdad”), organizado por la UNED y las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla, Zaragoza, Fez, de Bolonia y Cagliari, los días 18 y 19 de junio de 2015, en la sede central de la UNED en la ciudad autónoma de Ceuta.
 - Organización, y miembro integrante del comité científico, del V Encuentro Internacional Mediterráneo sobre mediación, organizado por la UNED y las Facultades de Derecho y Economía de las Universidades de Sevilla, Granada, Cagliari y Tánger, los días 2 y 3 de junio de 2016, en la

Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, de Tánger (Marruecos).

- Codirector, con JJ. Pretel Serrano, del Congreso Internacional “Menores y crisis de pareja: la atribución del uso de la vivienda familiar”, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades de Sevilla (la Hispalense y la UPO), y el Il. Colegio de Registradores de Andalucía, y celebrado en sus respectivas sedes, los días 10, 11 y 12 de mayo de 2017.
- Codirector, junto al prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del seminario sobre *La formación jurídica en Europa*, organizado por las Facultades de Derecho de Sevilla y de Cagliari (Italia), y celebrado en la de Sevilla el día 5 de noviembre de 2018.
- Coordinación, y ponente con el tema “*Vivienda familiar y animales domésticos*”, del Congreso Internacional “Mediación, vivienda, familia y herencia”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y el Il. Colegio de Registradores de Andalucía Occidental, celebrado en sus sendas sedes en Sevilla los días 12 y 13 de febrero de 2020.
- Codirector, junto al prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del Convenio Internacional sobre “Trasparenza e solidarietà nelle scelte vaccinali anticovid”, organizado por las Universidades de Cagliari y Sevilla y celebrado online los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.
- Codirector, junto al Prof. Manuel Espejo Lerdo de Tejada, del Congreso Internacional sobre “La persona con discapacidad en el Derecho de sucesiones”, organizado por la Universidad de Sevilla y por los IIs. Colegios de Notarios y de Registradores de la Propiedad, celebrado en sus respectivas sedes en Sevilla los días 12 y 13 de mayo de 2022.
- Codirector, junto al prof. Carlo Pilia (de la Universidad de Cagliari), del Convenio Internacional sobre *Le codificazioni e l’Agenda 2030 per lo sviluppo sostenibile*, organizado por las Universidades de Cagliari y Sevilla, y celebrado online los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2022.
- Codirector, junto a los Profs. Carlos Lasarte Álvarez y José Ramón de Verda y Beamonte, del Congreso Internacional sobre *Autonomía de la voluntad, familia y herencia*, organizados por las Universidades de Sevilla, Valencia y la UNED, y por los Colegios Notarial y Registral de Andalucía Occidental, y celebrado en sus sedes de Sevilla, los días 23 y 24 de noviembre de 2023.

2. Cargos de gestión administrativa:

- Secretario del Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, desde 2011 hasta 2015.
- Director del Dpto. de Derecho Civil e Internacional Privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, desde junio de 2023.